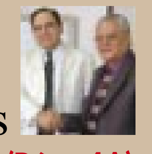


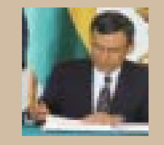
LA PAZ, MIÉRCOLES 8 | MARZO 2006

Petroleras de Bolivia y Argentina emprenderán negocios hidrocarburíferos 

Nacional (Pág. 4A)

Fiscalía quiere enjuiciar a los ex dignatarios por el caso misiles

Nacional (Pág. 6A)

Bolivia exportará sal y quinua al Japón si se cumplen requisitos 

Nacional (Pág. 2A)

CIRCULACIÓN NACIONAL • AÑO XLI www.JornadaNet.com EDICIÓN Nº 13.775 • Bs. 2 EN TODO EL PAÍS

Gobierno: "Contrato con capitalizadas son inconstitucionales"

"Recién nos enteramos que los contratos están sujetas a cláusulas que benefician a Argentina, Brasil y sobre todo a Norteamérica", aclaró Julio Gómez, Viceministro de Hidrocarburos.

Nacional (Pág. 5A)

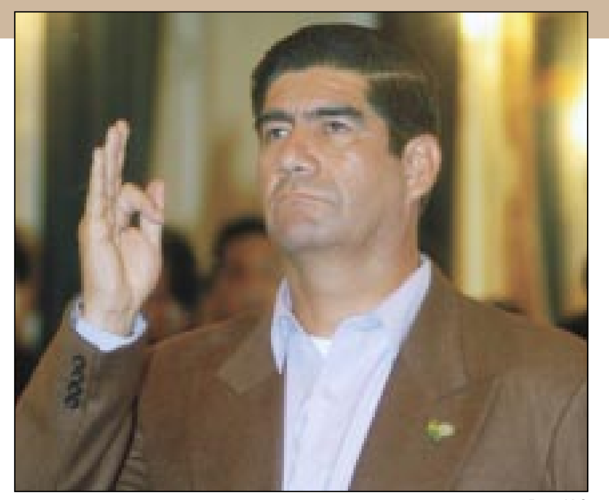


Foto: APG

Salazar apuntó que su trabajo consistirá en acabar con el latifundio improductivo, especialmente en la región del oriente boliviano.

Evo posesiona a cruceño en el INRA y anuncia el fin del latifundio

"Las tierras no pueden seguir siendo sólo para negociar y no para trabajar, eso tiene que terminar, sabiendo que hay tanta gente sin tierra o con tierra insuficiente", afirmó el Jefe de Estado al posesionar a Saúl Fernando Salazar Guzmán como el nuevo Director interino del INRA.

Nacional (Pág. 5A)

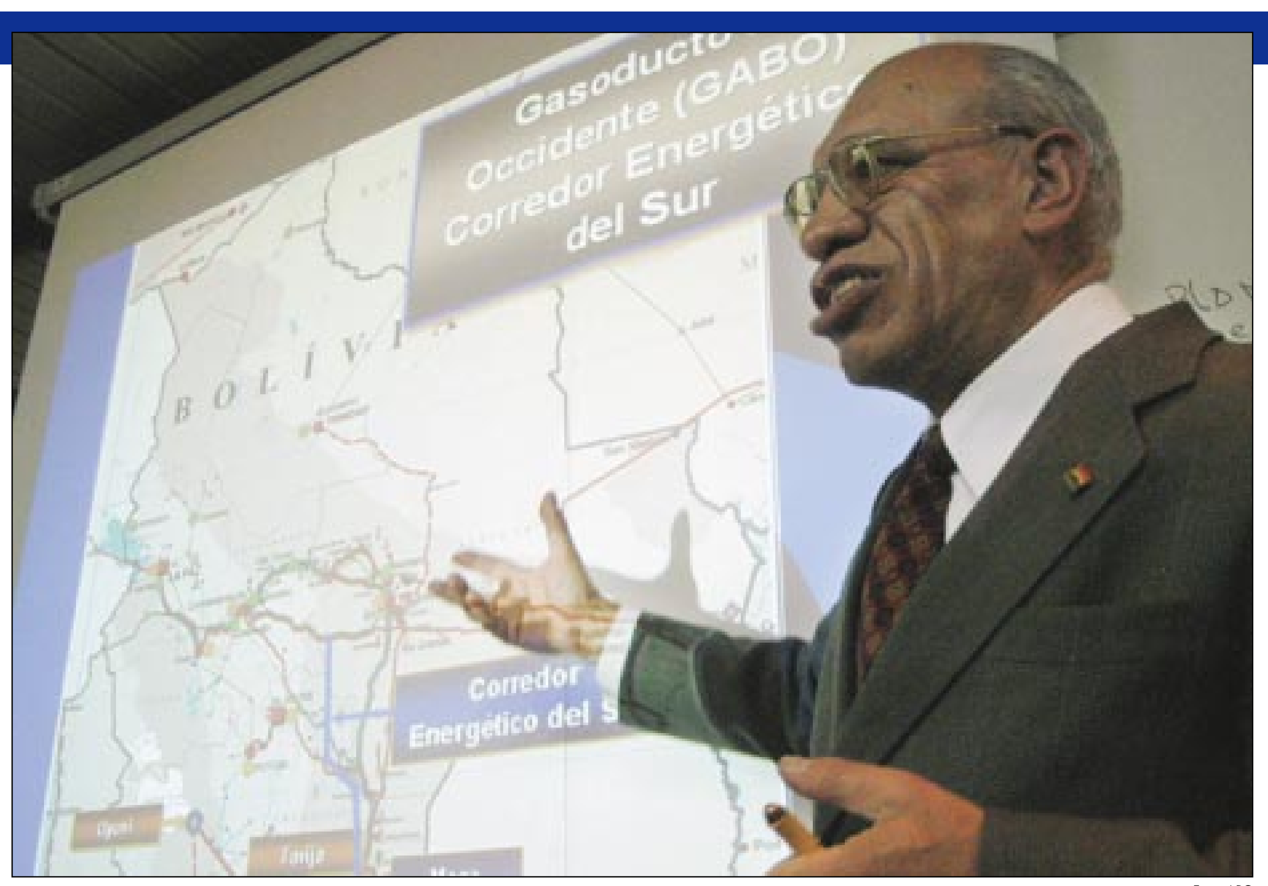


Foto: APG

SE CONSTRUIRÁ DOS GASODUCTOS POR 1.300 MILLONES DE DÓLARES

El principal gasoducto será construido entre los yacimientos de gas del Departamento sureño de Tarija y la ciudad de El Alto, para atravesar las regiones andinas de Potosí y Oruro, donde se estimulará el uso industrial del carburante, sostuvo el Ministro de Hidrocarburos, Andrés Soliz Rada..

Nacional (Pág. 2A)

PARALIZARON EL CENTRO PACEÑO 4A

Padres de familia de La Paz y El Alto marcharon exigiendo ítemes

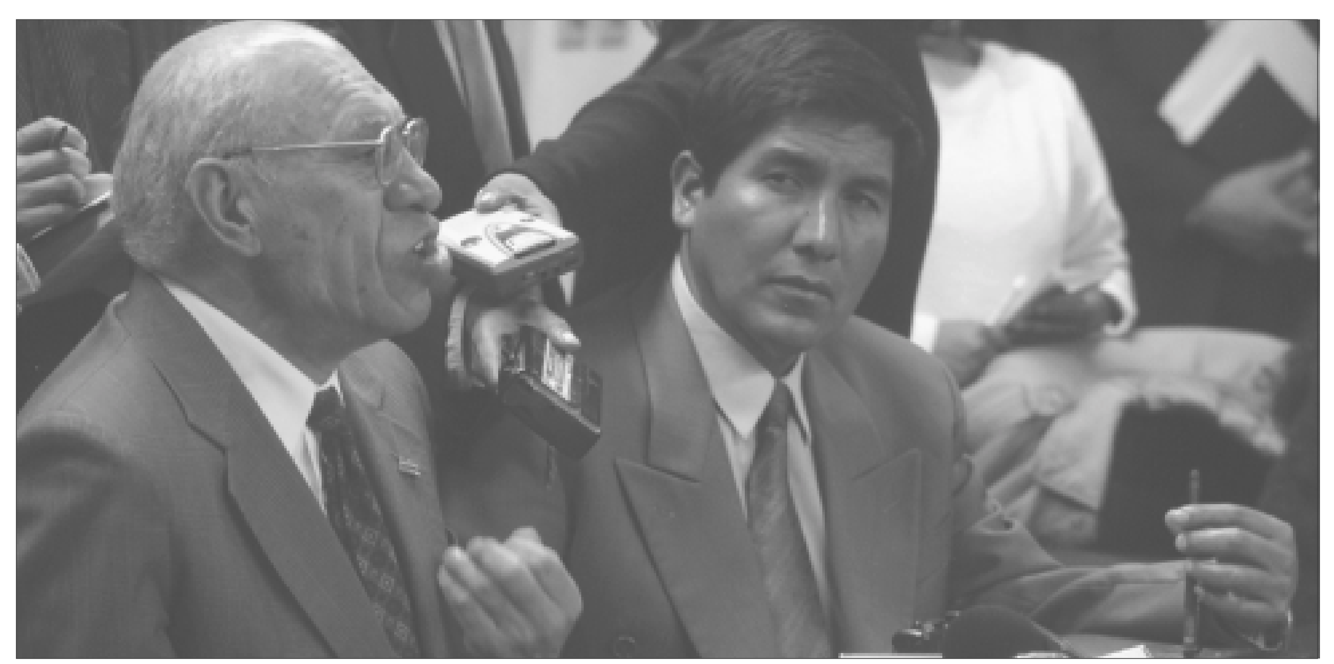
Padres de familia de las unidades educativas Fe y Alegría de La Paz y El Alto marcharon por las principales calles del centro paceño para exigir del gobierno mayor número de ítemes para esas unidades educativas.

SE REUNIRÁN EN AMPLIADO 5A

COB anuncia recurso de nulidad contra Constituyente y referéndum

La Central Obrera Boliviana anunció un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente, ante el Tribunal Constitucional y, si ello falla, asumirá medidas de presión.

Se construirá dos gasoductos por 1.300 millones de dólares


Foto: APG
El Ministro Soliz sostuvo que el objetivo de estos dos proyectos es usar el gas natural para el desarrollo de la industria de producción de gasóleo y fertilizantes.

La Paz, (EFE)

El gobierno de Bolivia pretende construir dos gasoductos para unir los campos del sur con el occidente y el centro del país, con una inversión aproximada de 1.300 millones de dólares, informó ayer el Ministro de Hidrocarburos, Andrés Soliz.

El principal gasoducto será construido entre los yacimientos de gas del departamento sureño de Tarija y la ciudad de El Alto, para atravesar las regiones andinas de Potosí y Oruro, donde se estimulará el uso industrial del carburante.

Los estudios para la construcción del conducto denominado "Gasoducto Occidental Boliviano" (Gabo), fueron ordenados el lunes pasado mediante un decreto firmado por el presidente, Evo Morales, como un homenaje a la ciudad de El Alto que cumplió 21 años de vida.

Los cálculos preliminares indican que el tubo entre Tarija y El Alto, de alrededor de 750 kilómetros, costará 800 millones de dólares.

El proyecto prevé la instalación en Uyuni, en el altiplano boliviano, de una planta de generación de electricidad para ofrecer el fluido a Chile.

El otro gasoducto forma parte de un proyecto denominado "Corredor Energético del Sur" (Cesur) que se prevé construir entre los campos de gas sureños y el centro del país, en territorio que corresponde a los departamentos de Santa Cruz y Chuquisaca.

La concreción del Cesur, cuyos estudios están concluidos, exige un presupuesto de 500 millones de dólares que serán invertidos en un gasoducto de 280 kilómetros, carreteras asfaltadas y una planta para la producción de electricidad, explicaron los técnicos bolivianos.

El Ministro Soliz sostuvo que el objetivo de estos dos proyectos es usar el gas natural para el desarrollo de la industria de producción de gasóleo y fertilizantes.

Consideró situaciones "absurdas" la venta de crudo al norte de Chile y de Argentina para que luego, desde esas dos naciones, se le venda gasóleo a Bolivia.

Sobre la forma de financiar los proyectos, dijo que la iniciativa está en las posibilidades del Estado "si pensamos en la rentabilidad que tendrá la industria de hidrocarburos cuando esté en manos bolivianas".

El nuevo gobierno boliviano planea reponer el control estatal en el sector de hidrocarburos, actualmente en manos de varias multinacionales, pero aún no está definida la forma ni la fecha de aplicación de la medida.

Soliz sostuvo también que aún no se ha evaluado la posible participación de las empresas privadas o potenciales alianzas con otras naciones, aunque la iniciativa estará en manos de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

No se afectará ahorros del Fondo de Capitalización Individual, dice el gobierno

La Paz, (JORNADA)

El Ministro de Planificación del Desarrollo, Carlos Villegas, anunció ayer que la administración del Presidente Evo Morales, no tiene la menor intención de afectar los ahorros de los bolivianos que actualmente aportan al Fondo de Capitalización Individual (FCI).


• Carlos Villegas

Villegas, sin embargo, aclaró que el Fondo de Capitalización Colectiva (FCC), tendrá un trato especial porque los bolivianos son los propietarios de ese Fondo, pero que en los hechos no le es posible ejercer ese derecho.

Ello, agregó, porque el FCC sigue administrada por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs).

"En términos de Fondos de Capitalización Individual no dijimos absolutamente nada", dijo la autoridad, al desmentir versiones de analistas económicos que advirtieron de una supuesta intención del gobierno de afectar los ahorros de los bolivianos en el FCI.

El FCI es el aporte que realizan los trabajadores activos a las AFPs para que estas últimas administren los recursos en todo el tiempo, hasta que ellos decidan jubilarse.

"Nosotros no tenemos la mínima intención de afectar los ahorros de los bolivianos que están actualmente aportando al Fondo de Capitalización Individual. Lo que si va a tener alguna reconsideración es el Fondo de Capitalización Colectiva", insistió el Ministro.

Respecto a si será necesario cambiar las normas que rigen a las AFPs, manifestó que "por el momento, van a continuar con el Fondo de Capitalización Colectiva".

Dijo que el Poder Ejecutivo verá cómo cambiar el relacionamiento del Estado con las AFPs respecto al Fondo de Capitalización Colectiva.

DESIGNACIONES

Sobre las designaciones en los directorios, dijo que esa es una política del Estado frente a las empresas capitalizadas.

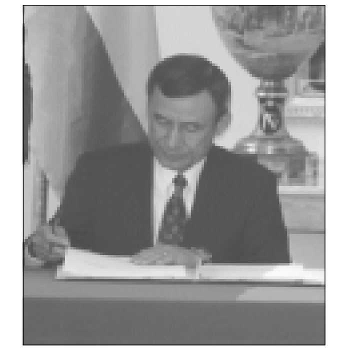
Indicó que lo que busca el gobierno es recuperar el 51% de las acciones en poder de las empresas capitalizadas, para que el Estado tenga toda la autoridad de nominar a los directores en cada una de ellas.

La intención es que los directores en esas entidades tengan la facilidad de discutir y tomar decisiones en los puntos fundamentales que hacen a la vida de la empresa, como las reinversiones de capital, ganancias, política de inversión, de precios y de personal, sostuvo.

Bolivia exportará sal y quinua al Japón si se cumplen requisitos

La Paz, (Jatha)

El Embajador del Japón, Mitsunori Shirakawa declaró la mañana de ayer martes, que Bolivia está en posibilidades de exportar sal y quinua a su país, siempre y cuando se cumplan los requisitos de calidad que exige.


• Mitsunori Shirakawa

Aseguró que el mercado japonés está «abierto ampliamente para cualquier producto boliviano que cumpla con los requisitos o que tenga la capacidad competitiva» para ingresar en el mercado nipón.

Según la información brindada por el Embajador, en la actualidad el país del extremo oriente importa de Bolivia productos tradicionales, como los minerales y que se espera que los empresarios bolivianos puedan cumplir las exigencias «de la población japonesa», para ingresar con nuevos productos no tradicionales.

Posesionan a nuevo Presidente del DUF

La Paz, (JORNADA)

El Ministro de Planificación del Desarrollo, Carlos Villegas, posesionó ayer a Eduardo Michel Vargas en el cargo de Presidente interino del Directorio Único de Fondos (DUF), quien será el encargado de introducir cambios en esa institución del Estado.

"Michel Vargas goza de la plena confianza del Presidente, Evo Morales, porque reúne características, virtudes profesionales y un cúmulo de experiencia en diferentes ámbitos", dijo Villegas.

El Presidente del DUF asume el cargo, en momentos en que la institución gubernamental sufrirá una serie de modificaciones, que la harán "más estable".

En el proceso de cambios, además del DUF, el Fondo de Desarrollo Regional (Fndr) y el Fondo de Previsión Social (FPS), pasarán a depender del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Vargas cumplirá sus labores en calidad de interino, con la finalidad de otorgar continuidad y operatividad a la institución, en tanto la Cámara de Diputados eleve la terna correspondiente para la elección del titular del DUF.

Los empresarios esperan que la Constituyente defina seguridad jurídica

La Paz, (Erbol)

Los empresarios aseguraron que la Asamblea Constituyente debe ser un espacio donde se definan los lineamientos para la seguridad jurídica vigente en Bolivia.


• Guillermo Morales

El Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Guillermo Morales, aseguró que los capitales externos y los nacionales precisan tener un ámbito de seguridad jurídica. "Tiene que haber seguridad para que los objetivos económicos puedan desarrollarse dentro de un cause normal, para que se pueda lograr el retorno a estas inversiones", dijo Morales.

El representante señaló para este cometido que se deben lograr los lineamientos correspondientes para que haya respeto a la Ley y el respeto a las normativas de comercio.

JORNADA

Miembro de la **Asociación Mundial de Periódicos** y de la **Sociedad Interamericana de Prensa**

Reciprocidad en acuerdos bilaterales

Un Estado es soberano para suscribir o no una convención o tratado internacional y aceptar las reglas de juego de un convenio bilateral. Pero una vez suscritos, se pone en escenario la fe del Estado, y su respeto y armonización deben ir a paso unido. El incumplimiento de una norma internacional o un acuerdo bilateral conlleva reacciones, que pueden ir desde el entorpecimiento de una buena relación hasta sanciones. Asimismo, el respeto a los acuerdos está necesariamente condicionado a una reciprocidad, al cumplimiento de la misma norma por su contraparte.

Las relaciones entre Bolivia y EE.UU. se encuentran en situación delicada, tensionándose por actitudes poco amistosas. Se ha perdido el rumbo de lo que significa mantener unas relaciones diplomáticas cordiales, armoniosas y de mutua consideración y respeto.

La diplomacia, como ciencia de las relaciones entre estados soberanos, está enmarcada en procedimientos protocolares, normas y valores, en unos casos que nacen de convenciones internacionales, del derecho internacional y en otros casos de los acuerdos bilaterales. En todos los casos, un Estado es soberano para suscribir o no una convención o tratado y aceptar las reglas de juego de un convenio bilateral. Pero una vez suscritos, se pone en escenario la fe del Estado, y su respeto y armonización deben ir a paso unido.

El incumplimiento de una norma internacional o un acuerdo bilateral conlleva reacciones, que pueden ir desde el entorpecimiento de una buena relación hasta sanciones. Asimismo, el respeto a los acuerdos está necesariamente condicionado a una reciprocidad, al cumplimiento de la misma norma por su contraparte.

Al mismo tiempo, la dinámica en la que se desenvuelve el mundo globalizado, hace que muchas situaciones emergentes de tratados, acuerdos o pactos, puedan se revisados conforme al interés colectivo, al regional o a las necesidades soberanas de los Estado, que pueden cambiar en un momento dado.

Es lo que está ocurriendo entre Bolivia y Estados Unidos, que en el pasado, con muy cortos períodos excepcionales, han mantenido unas relaciones de cooperación permanentemente fortalecidas. Los gobiernos de las últimas dos décadas se han caracterizado por asimilarse a los cambios del mundo, a las corrientes económicas imperantes y de esta manera, han tejido una serie de acuerdos y apoyos que ahora están siendo puestos en duda, entre los que figuran la protección a las inversiones extranjeras o la cooperación militar.

Asimismo, bilateralmente Bolivia ha suscrito acuerdos con la comunidad internacional para cerrar el paso al terrorismo y al narcotráfico y en esa línea, ha pactado acuerdos bilaterales con varios países limítrofes y también con EE.UU., de donde surge la creación de la unidad llamada Fuerza Contra Terrorista Conjunta (FCTC).

La reacción de las autoridades bolivianas sobre versiones atribuidas a funcionarios de Estados Unidos no estuvo en la línea de responsabilidad deseable y solo ha dado pie a que se profundice el problema. El propio Presidente Evo Morales dijo que la decisión norteamericana no debe asustar a los bolivianos.

La realidad del nuevo escenario, que de facto plantea la actual administración boliviana, debiera encaminarse mediante los procedimientos diplomáticos. Si a cualquiera de las partes ya no le convence mantener un proyecto conjunto, tiene el derecho de denunciarlo y darlo por terminado, mediante pasos protocolares. Así, tanto Bolivia como EE.UU., pueden dejar de operar programas bilaterales de mutuo acuerdo, sin llegar a los extremos que ahora han puesto tan tensas las relaciones de entre ambos países.

No es la primera vez que se corta ayuda o se interrumpe un programa.

El Grupo de Reacción Inmediata del Ejército (GRIE), apoyado y financiado por EE.UU., fue desarticulado el año 2000, luego de comprobarse que desde esa unidad se espiaron acciones norteamericanas, mediante el italiano Marino Diodato.

El año pasado se produjo la disolución de la Fuerza de Tarea Expedicionaria (FTE), que con financiamiento norteamericano, apoyo la lucha contra el narcotráfico. La FTE estuvo conformada por reservistas del Ejército que cumplieron su servicio militar obligatorio y que fueron llamados para desarrollar tareas especiales.

Otro caso se produjo después de los luctuosos sucesos de febrero de 2003, con el enfrentamiento de militares y policías en la plaza Murillo. Entonces fue eliminado el Grupo de Acción Inmediata (GAI) de la Policía que era asistido económicamente y con armas y municiones por EE.UU.

Límites de la Asamblea Constituyente



Juan Carlos Velarde Melgar

Sin duda alguna con la promulgación de la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, se ha trazado un hito Jurídico- Constitucional, en nuestra historia, puesto que en la Asamblea Constituyente se demarcarán las bases del nuevo Estado boliviano; de una sencilla revisión a dicha Ley, se puede advertir que no existen límites claros de la Asamblea Constituyente, por una lado establece que la Asamblea Constituyente no interferirá en el trabajo de los Poderes constituidos, es decir los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, pero no establece absolutamente nada sobre los Municipios y sus gobiernos, los cuales tienen una naturaleza distinta a los Poderes constituidos y no forman parte de estos, puesto que gozan de Autonomía reconocida por la Constitución y están regulados constitucionalmente, en un título distinto de los Poderes constituidos.

Por otro lado en el Art. 3 de la ley de Convocatoria a la Constituyente, se establece que la Asamblea Constituyente ejerce la soberanía del pueblo; este es un Artículo totalmente inconstitucional, puesto que en la actual Constitución se establece en el Art. 2 que la soberanía del pueblo su ejercicio está delegado a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y puesto que nuestra actual Constitución se encuentra en plena vigencia, quien ejerce la soberanía del pueblo son los Poderes constituidos y no el Poder Constituyente.

Ahora bien, en la actual Constitución existen Derechos Fundamentales, Garantías Constitucionales de diferente naturaleza, Valores y Principios Constitucionales, los cuales no pueden ser suprimidos por los constituyentes, entre los Derechos Fundamentales, están el Derecho a la Vida, a la Salud, al Trabajo etc., estos Derechos Fundamentales no pueden ser anulados o restringidos por los constituyentes, puesto que ellos son inherente a la naturaleza humana, es decir, el hombre los tiene por el solo hecho de ser hombre, y algunos de estos se los posee incluso antes que el propio Estado boliviano exista.

Entre las Garantías Constitucionales, están las garantías de administración de justicia, como la presunción de inocencia, el debido proceso etc. En las garantías jurisdiccionales están el Hábeas Corpus, el Amparo Constitucional, etc., por otra parte entre los Valores y Principios Constitucionales están el principio de Estado Social Democrático de Derecho, el principio de supremacía constitucional, el de soberanía popular, el principio de libertad, el de justicia, etc. Estos valores y principios tampoco pueden ser anulados o restringidos, puesto que se ejercen en razón de la soberanía que reside en el pueblo, por la forma democrática y republicana de gobierno, y de la forma independiente y soberana de Estado.

Todos estos derechos, garantías valores y principios constitucionales que existen en la actual Constitución (y que están protegidos por Tratados y Convenios Internacionales), no han sido considerados dentro de las limitaciones de la Asamblea Constituyente, lo que si se puede hacer es ampliarlos, pero de ninguna manera restringirlos.

JORNADA

Fundado el
4 de noviembre de 1964

Teresa Aranda de Ríos
Presidente del Directorio

David Ríos Aranda
Director Ejecutivo

Jenny Rodríguez Araníbar
Jefe de Redacción

Almirante Grau N° 672
(zona San Pedro)
Casilla: 1628
Teléfonos: 2488163 - 2487487
Fax: (591) (2) 487487
e-mail: cartas@jornadanet.com
www.JornadaNet.com





Foto: APG

El gobierno y los maestros urbanos y rurales del país, iniciaron el proceso de abrogación de la ley de Reforma Educativa con la constitución de una comisión jurídica conjunta que trabajará en este tema, paralelamente a la organización del Congreso de Educación.

Gobierno y magisterio trabajan para abrogar la Reforma Educativa

La propuesta del magisterio es "La escuela para rescatar la patria" esta propuesta se elaboró en los Congresos Departamentales

La Paz, (APG)

Ministerio de Educación y el Magisterio conformaron la Comisión Jurídica para trabajar en la abrogación de la Ley de la Reforma Educativa.

La comisión también cuenta con la participación de las Organizaciones Indígenas, Campesinas y otras entidades legítimamente constituidas en el país.

La Comisión ahora tiene que discutir el cómo y cuándo se reunirán para encontrar puntos legales para la abrogación de la Ley.

El Secretario Ejecutivo de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia, Jaime Rocha, informó que para abrogar la Ley de Reforma educativa no es necesario esperar el congreso de educación.

"El gobierno puede presentar una ley transitoria con carácter inmediato", informó.

En tanto el planteamiento del gobierno es esperar hasta la Asamblea Constituyente que se realizará el 2 de julio, es decir, que la Reforma Educativa estará en vigencia un año y medio más después de la realización de este evento histórico.

Rocha mostró su desacuerdo debido a que este planteamiento no posibilita el proceso enseñanza-aprendizaje acorde a una política educativa.

"Hoy tenemos problemas en diferentes regiones del país, esta reforma no funciona. Es por eso que se tiene que abrogar y la abrogación pasa con carácter inmediato mediante una ley transitoria que estipula 10 artículos", explicó Rocha.

Según el titular indicó que primero debe abrogarse, luego debe ser convocando el Congreso de Educación y esta debe ser la instancia que elabore el nuevo Código de la educación boliviana. La misma pasará al Legislativo para que sancione el nuevo Código de Educación en Bolivia.

La propuesta del magisterio es "La escuela para rescatar la patria" esta propuesta se elaboró en los Congresos Departamentales y ultimaron detalles en el Congreso Nacional de Educación que se desarrolló en Cochabamba.

EEUU se pronuncia y dice que no impone Jefes militares

La Paz, (Erbol)

La Embajada de Estados Unidos en Bolivia emitió ayer martes un comunicado en el que rechaza de manera contundente la acusación que hizo en la víspera el presidente de la República, Evo Morales, en sentido de que el país del norte estaría "chantajeando" a las FFAA bolivianas.

Según el comunicado, titulado "Aclaración Sobre Ayuda Militar de EEUU", la Embajada estadounidense afirma que los recientemente anunciados recortes en la asistencia de EEUU para una unidad antiterrorista específica, reflejan una preocupación con respecto a nuestra capacidad de trabajar con esa unidad en particular.

"Continuamos buscando un diálogo constructivo con el gobierno de Bolivia, incluyendo las Fuerzas Armadas bolivianas, sobre un amplio rango de temas de interés mutuo. Las decisiones tomadas en el caso específico de esta unidad antiterrorista boliviana no deberían afectar nuestra amplia gama de relaciones constructivas", señala el comunicado.

Así el gobierno norteamericano aseguró que no busca imponer el nombramientos de candidatos en posiciones de liderazgo en el gobierno de Bolivia. Asimismo, la embajada ratificó que el próximo 10 de marzo, tal y como se anunció, se recogerán los equipos de la Fuerza Conjunta Antiterrorista que prestó EEUU a Bolivia.

Mientras tanto, el Vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, expresó su deseo de que no se "tensen" las relaciones con EEUU por el recorte de la ayuda que alcanza aproximadamente medio millón de dólares.

Asimismo, García Linera, consideró que deben mantenerse las relaciones entre ambas naciones con el respeto a la soberanía. "Las relaciones con EEUU y con el resto del mundo, se basan en los principios de soberanía, equilibrio, apoyo mutuo y nosotros agradecemos los apoyos que nos da EEUU en muchas áreas", señaló.

Para el Vicepresidente, algunos funcionarios, "de nivel intermedio" se convierten en mecanismo de "presión". Ante esta situación, sostuvo, y como cualquier gobierno soberano rechazarán dicha situación. "Por supuesto que habrá cooperación, colaboración y lo sabremos agradecer, siempre sobre el principio de la soberanía y la dignidad que es lo que siempre va a defender nuestro Presidente de la República", afirmó García Linera.

Por su parte, las FFAA, a través del vocero del Comando del Ejército, Ernest Aguirre, aseguran que la ayuda proporcionada por Estados Unidos no son prescindibles. "De ninguna manera afectan las misión o las tareas que tiene que cumplir las FFAA. La Fuerza Contra el Terrorismo Conjunto es necesaria y por tanto la vamos a mantener con los medios que tenemos de acuerdo a los cuadros de organización", dijo.

Sobre las declaraciones del Presidente y la orden de no devolver el armamento a Estados Unidos, Aguirre sostuvo que las entidad castrense no puede pronunciarse sobre los que diga el Primer Mandatario. "Las declaraciones del Presidente son un nivel superior", indicó.

La Prefectura paceña tiene un responsable departamental del gas

La Paz, (JORNADA)



• *Miguel Villca*

Miguel Angel Villca Aguilar, fue posesionado ayer martes por el Prefecto, José Luis Paredes, en el cargo de Gerente General de la Empresa Prefectural del Gas Natural.

La primera autoridad política del Departamento, indicó que están en la capacidad de ofertar a la ciudad de La Paz, 20.000 nuevas conexiones de gas domiciliario y convertir a Gas Natural a 10 mil nuevos vehículos de La Paz y El Alto.

"Mañana mismo el vehículo del Prefecto será convertido a gas natural, estamos pidiendo al Presidente Evo Morales, que el vehículo presidencial sea transformado en gas natural también", aseveró Paredes. Anunció que el 100% de los vehículos de la prefectura serán transformados a gas natural a través de la nueva Empresa Prefectural.

Padres de familia de La Paz y El Alto marcharon exigiendo ítemes

La Paz, (Jatha)

Decenas de padres de familia de unidades educativas Fe y Alegría de las ciudades de La Paz y El Alto marcharon el martes por las principales calles del centro paceño para exigir del gobierno mayor número de ítemes para estas unidades educativas.

El presidente de las juntas escolares de Fe y Alegría, Estanislao Quispe, indicó que son 32 unidades educativas en El Alto y 21 unidades en la ciudad de La Paz que no cuentan con el personal suficiente de docentes para la enseñanza de sus hijos.

Explicó que son 14 mil padres de familia que ven afectada la educación de los mas de 30 mil estudiantes de estas unidades educativas de convenio Fe y Alegría.

La masiva movilización que paralizó el centro paceño y ocasionó un caos vehicular, se dirigió hasta las puertas del Ministerio de Educación donde exigieron audiencia con el ministro del área, Félix Patzy.

Quispe explicó que exigen al gobierno una cantidad mínima de 120 ítems para sobrellevar la situación que viven los estudiantes que pasan clases en aulas repletas.

Bolivia y Argentina emprenderán negocios hidrocarburíferos

La Paz, (Erbol)



• *Espinoza y Alvarado*

La estatal petrolera de Argentina, Enarsa, está interesada en realizar una alianza con su similar de Bolivia YPFB orientada a emprender negocios hidrocarburíferos tanto en el interior de cada país como en la región.

El Presidente de Enarsa, Ezequiel Espinoza, explicó que con la alianza estratégica entre empresas estatales del petróleo se pretende potenciar el sector y abarcar mercados fuera de sus fronteras, para lo cual se espera suscribir un acta de intenciones que más adelante sea ratificada por los Presidentes de ambos países.

El Presidente de YPFB, Jorge Alvarado, señaló que el interés es mutuo y se orienta a la exportación de gas a Argentina, exploración y explotación de campos de la estatal petrolera, construcción en territorio nacional de plantas de urea y otros.

Evo posesiona a cruceño en el INRA y anuncia el fin del latifundio

La Paz, (JORNADA)

El Presidente, Evo Morales, designó como nuevo director del Inra a Saúl Salazar y aprovechó la oportunidad para reafirmar que debe acabar el latifundio improductivo, principalmente en el oriente y convocó a quienes ostentan tierras concedidas bajo ciertos privilegios, a devolverlas al Estado.

El Mandatario tomó juramento al nuevo Director del Instituto Nacional de Reforma Agraria (Inra) en Palacio de Gobierno, ocasión en la que destacó la importancia de resolver la problemática de la tierra por sus connotaciones sociales, principalmente y la profundización de la pobreza que genera en las áreas rurales del país.

"Como director interino del Instituto Nacional de Reforma Agraria tiene la obligación de hacer respetar la Constitución Política del Estado boliviano; eso significa acabar con el latifundio improductivo, especialmente en el oriente boliviano", sostuvo en el acto en el que también aseguró que su gobierno respetará aquellas tierras que cumplen una función económica-social.

Aprovechó la oportunidad para pedir a quienes detentan muchas tierras, adjudicadas por favores políticos o "intereses antojadizos", revertir sus tierras voluntariamente al Estado para su redistribución entre los sin tierra. De no responderse a este pedido, anunció la aplicación rigurosa de las normas legales y de la propia Constitución Política del Estado.

"Las tierras no pueden seguir siendo solo para negociar y no para trabajar, eso tiene que terminar, sabiendo que hay tanta gente sin tierra o con tierra insuficiente", dijo y desafío a quienes exigen respetar la seguridad jurídica, a cumplir también con la normas vigentes en el tema de la tierra.

El nuevo Director del Inra, Saul Salazar, por su parte agradeció la confianza depositada en su persona y comprometió los mayores esfuerzos para cumplir con los lineamientos del gobierno en materia de tierra-territorio relanzando la Reforma Agraria.

La tierra es un factor importante en el desarrollo y en ese concepto es necesario reducir los tiempos de su saneamiento. Salazar anunció que se disminuirá a seis meses los procesos de saneamiento y titulación de las tierras como tarea central del Inra.



Foto: APG

Salazar anunció que se disminuirá a seis meses los procesos de saneamiento y titulación de las tierras como tarea central del Inra.

Gobierno afirma que contrato con capitalizadas son inconstitucionales

"Recién nos enteramos que los contratos están sujetas a cláusulas que benefician a Argentina, Brasil y sobre todo a Norteamérica", aclaró Julio Gómez, Viceministro de Hidrocarburos.

La Paz, (APG)

El Viceministro de Hidrocarburos de Exploración y Explotación, Julio Gómez Menacho, denunció que los contratos con las capitalizadoras son inconstitucionales y están redactadas en inglés.

"Los contratos de por sí son inconstitucionales porque nunca nacieron a la vida jurídica porque estos fueron firmados a la espalda de la población nacional y no cuenta la aprobación congresal del Parlamento", explicó la autoridad gubernamental.

Al mismo tiempo aseguró que esta situación favorecerá para garantizar la recuperación de los hidrocarburos.

Gómez también reveló que los contratos están redactados en el idioma inglés y que contieneN cláusulas que favorecen a las empresas argentinas y brasileñas. "Recién nos enteramos que los contratos están sujetas a cláusulas que benefician a Argentina, Brasil y sobre todo a Norteamérica", aclaró.

Menacho informó el Viceministerio y otras comisiones entendidas en hidrocarburos inician su trabajo para tener un contexto generalizado de qué se tratan el conjunto de normas y cláusulas existentes en los contratos.



Foto: JORNADA

Gómez también reveló que los contratos están redactados en el idioma inglés y que contieneN cláusulas que favorecen a las empresas argentinas y brasileñas.

"Puedo adelantar que los contratos son inconstitucionales ya que es una ley que no responde a los intereses nacionales", reiteró.

Hasta el 20 de marzo

Informó también que la comisión técnica del Ministerio de Hidrocarburos debe presentar el plan global quinquenal y anual hasta el 20 de este mes.

"Es importante que el país entre en una dinámica de recuperación de nuestra economía y para eso el país debe ir en un solo rumbo", dijo.

Una vez conocido el plan general global de desarrollo, económico, social, político el Presidente Morales Aima tendrá los instrumentos necesarios para elaborar una nueva política hidrocarburífera y petrolera del país.

"Tenemos que recuperar los hidrocarburos, es importante que el país entre en una dinámica de recuperación de nuestra economía", finalizó Gómez.

COB anuncia recurso de nulidad contra Constituyente y referéndum autonómico

La Paz, (Jatha)

La Central Obrera Boliviana (COB) anunció un recurso de inconstitucionalidad contra la ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente, ante el Tribunal Constitucional y, si ello falla, recurrirá a la toma de medidas de presión.

El Secretario Ejecutivo de la COB, Jaime Solares, consultado sobre esa medida, afirmó que «sí estamos en esa tarea, ojalá hasta mañana tengamos el recurso legal, y de algún compañero parlamentario que pueda coadyuvar en esta situación y si esto no funciona nos van a encaminar a la lucha revolucionaria, como el bloqueo de caminos, la huelga indefinida y otras medidas revolucionarias».

La COB y sectores afiliados a ese organismo sindical, como la Confederación de Trabajadores en Salud, manifestaron su rechazo a la ley promulgada por el Presidente, Evo Morales, porque a su juicio es discriminatoria y no permite la participación de los sectores sociales.

El Secretario Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores en Salud, José González, afirmó que los trabajadores no podrán participar en la elección de constituyentes, fijada para el próximo 2 de julio, porque para ello, necesariamente tendrían que militar en un partido político o formar parte de una agrupación ciudadana, lo que resulta muy difícil.

Lucha

El dirigente explicó que de acuerdo con el estatuto orgánico de la COB, esa organización puede utilizar los siguiente métodos de lucha: El primero, la acción legal, mediante los trámites correspondientes de los organismos constitutivos, «por eso estamos haciendo el trámite, para ello estoy hablando con los asesores, para plantear la anulación mediante el Tribunal Constitucional a esa convocatoria, totalmente «tramposa» de parte de Evo Morales y de la «oligarquía de Santa Cruz», señaló.

Solares precisó que un segundo método de lucha, es la acción ilegal, en momentos de represión, creación de direcciones paralelas y clandestinas y la lucha clandestina, propiamente dicha y la acción directa de las bases.

«Nos está conduciendo a que tomemos medidas radicales, el señor Evo Morales que se reclama ser el Presidente de los bolivianos, pero que está fallando y está comenzando a traicionar la agenda de octubre», advirtió.

Ampliado

Solares informó que se realizará un ampliado nacional, cuya fecha aún no fue definida, para «tomar medidas de hecho».

«No se puede excluir a los trabajadores de esta Asamblea Constituyente, porque lo que el pueblo boliviano, los sectores sociales han luchado para una verdadero proceso de cambio, revolucionario, lo fundamental, el cambio en el ámbito económico, pero que sea participativa y soberana», dijo.

Esa Asamblea Constituyente ha sido amañada en los pasillos del Parlamento, juntamente con el oficialismo que son los del Movimiento Al Socialismo (MAS), en este caso también con Poder Democrático y Social (PODEMOS) y la derecha.

Además, dijo que los constituyentes deben tener un «poder ilimitado», para inclusive «revocar el mandato del Presidente», porque estamos ante un mandatario que promete todo y se olvida y quiere convivir con el pueblo, pero mediante el neoliberalismo y «eso es una traición a la patria» y a los postulados de la clase trabajadora, especialmente de los movimientos sociales, afirmó.

Este ampliado será el que dirima mediante el estatuto orgánico que rige a la COB, que es igual que la Constitución Política del Estado.

Fiscalía quiere enjuiciar a los ex dignatarios por el caso misiles

Sucre, (Jatha)

La Fiscalía General de la Nación quiere enjuiciar a ex dignatarios de Estado, por el caso misiles, y para ello, presentará un requerimiento que deberá ser considerado en el Congreso.

El Fiscal General, Pedro Gareca, durante una conferencia de prensa, a tiempo de aclarar la información que circuló en torno a su renuncia y posterior retroceso, indicó que pese a ese percance, el Ministerio Público no cesó en su trabajo y anunció que el requerimiento conclusivo en el tema misiles, se encuentra en la última fase. Dijo que ese documento, será remitido hasta el día jueves a la Sala Penal de la Corte Suprema.



Foto: JORNADA

El Fiscal Gareca anunció que el requerimiento conclusivo en el tema misiles se encuentra en la última fase.

"No hemos descuidado en ningún momento, inclusive en estas 48 horas, hemos continuado con el proceso de declaraciones que se mantuvieron invariables", indicó.

Asimismo, manifestó que en el lapso de la próxima semana, en el caso de los contratos con las petroleras, estará finalizando el requerimiento conclusivo y remitido a la Corte Suprema, cumpliendo con todas las exigencias de la Sala Penal para que considere la solicitud de apertura del juicio de responsabilidades.

Si bien, evitó entrar en detalles respecto los pormenores del contenido que tendrán ambos requerimientos, manifestó que de acuerdo a la Ley 2445 los juicios de privilegio son los únicos que conoce el Fiscal General y son esos los que están en conocimiento de la Corte Suprema.

Hasta antes de esa declaración, la posibilidad de apertura de un juicio de responsabilidades era sólo eso, una posibilidad, sin embargo, con el anuncio de que el caso pasará a la Suprema se sobreentiende que los vinculados al desarme de los misiles serán ex dignatarios de Estado

Fiscalía gestiona retorno de tres militares acusados por febrero negro

La Paz, (Erbol)

La Fiscalía General de la República gestiona el retorno a Bolivia de los militares Grover Monroy Aliaga, José Enrique Costas Wanting y Yamil Edgar Rocabado Villegas quienes fueron acusados de los delitos de homicidio, exceso y hostilidad a particulares en el caso "Febrero Negro".

Los castrenses, que actualmente integran las fuerzas de las Naciones Unidas en el Congo Democrático, fueron imputados por la muerte de la enfermera Ana Colque y el albañil Richard Collanqui ocurrido el 13 de febrero de 2003.

En ese marco, el fiscal que dirige la investigación, Milton Mendoza, aseguró que la misión de los militares puede suspenderse para éstos respondan ante la justicia ordinaria siempre cuando exista una orden de sus superiores. "Es una misión oficial de disposición de las autoridades nacionales. Éstas muy bien pueden quedar trunca precisamente por el mandamiento de aprehensión y la necesidad que tenemos de hacer que respondan ante la justicia", informó Mendoza.

Mendoza dijo que su presencia en la ciudad de La Paz se debe justamente a las gestiones que hará en este temas que es importantes para la investigación. "Ellos van a tener que responder en la ciudad de La Paz , frente a la Fiscalía de La Paz, frente al Jefe que está controlando esta investigación", dijo.

El 13 de febrero de este año, el Juez de Garantías del Ministerio Público, Roger Valverde, declaró rebeldes y contumaces a la ley a los cuatro militares imputados en el caso "febrero negro" y emitió los mandamientos de aprehensión en su contra para que sean detenidos y traídos a la justicia ordinaria.

EDICTO

EL DR. DAEN MANUEL ANTONIO CALDERON CUSICANQUI JUEZ PRIMERO DE PARTIDO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE EL ALTO, ETC.- Hace saber: Que mediante el presente Edicto se cita, Llama y emplaza a la Sra. UBALDINA CASTILLO DAZA para que por si o representante legal se apersone al Juzgado Primero de Partido de Familia de la ciudad de El Alto y asuma defensa dentro del proceso familiar seguido por TOMAS ALBERTO SERRANO SALAZAR, contra UBALDINA CASTILLO DAZA, sobre divorcio absoluto a cuyo efecto se transcribe lo que a continuación sigue: MEMORIAL DE DEMANDA CURSANTE A FOJAS CUATRO DE OBRADOS.- SEÑOR JUEZ DE PARTIDO DE FAMILIA DE EL ALTO.- DEMANDA de divorcio de hecho.- OTROSÍ.- Acompaña prueba.- OTROSÍ 1RO.- Domicilio.- TOMAS ALBERTO SERRANO SALAZAR, mayor de edad hábil por derecho, con C.I. 2641609 L.P. de profesión empleado, domiciliado en la calle Cap. Isaac Arias Nº 111, Zona Villa Dolores de la ciudad de El Alto de La Paz Señor Juez, como consta por la prueba que adjunto, se evidencia que en fecha 26 de Diciembre de 1994, contraje matrimonio con la Sra. UBALDINA CASTILLO DAZA y de esta unión procreamos un hijo de nombre LUIS ALBERTO, que en la actualidad ya tiene 10 años de edad, pensando que nuestro matrimonio iba a ser feliz y ejemplar, con la sana intención de ser imitado, pero conforme transcurría el tiempo, nos dimos cuenta que nuestra relación se estaba deteriorando por diversos motivos, al extremo de herirnos de palabra y obra en muchas ocasiones, demostrando de esta manera. Que nuestra relación no funcionaba, haciendo el diario vivir algo intolerable, culminando todos estos acontecimientos reprochables con la separación de cuerpos en forma definitiva ante la fiscalia de familia, como se evidencia por la prueba que adjunto, hasta el presente, siendo imposible la reconciliación por el hecho de reconocer el lugar donde se encuentra mi esposa conjuntamente con mi querido hijo puesto que ella es de Potosí y al parecer, sin que hasta la fecha nos hayamos vuelto a ver mas bien nos alejamos mas. De esta manera esta separación fue continua libre y consentida y también hago constar a vuestra autoridad que en el documento de separación de separación definitiva firmado ante la Fiscalia de Familia, ella hace alusión en la que renuncia de forma expresa a la asistencia Familiar para mi hijo, sin que haya sido motivo para que no cumple mis obligaciones como padre. Por lo expuesto Sr. Juez y al amparo de los Arts. 130, 131, 133 del Código de Familia Demando divorcio por separación de Hecho a mi esposa UBALDINA CASTILLO DAZA, quien es mayor de edad hábil por derecho, casada con C.I. No. 1431499 PT., de profesión comerciante con domicilio desconocido, por los fundamentos que nuestros cuerpos han estado separados por mas de 9 años en forma libre y consentida y continuando solicitando a su probidad, que previo los tramites y procedimientos legales, dicte resolución declarando PROBADA mi demanda y disuelta el vinculo matrimonial que nos unía en ejecución de Autos y ordene a la Oficina de Registro Civil la cancelación de la Partida Matrimonial de conformidad al Art. 398 del Código de Familia. En cuanto a los bienes, informó a su autoridad que los bienes muebles habidos durante nuestro matrimonio se los llevó mi esposa con el pretexto de que iban a ser para nuestro hijo, no teniendo otros bienes de valor y sea con las formalidades de ley.- Otrosí.- De conformidad al Art. 124 del Código de Procedimiento Civil y desconociendo su domicilio real de la demanda, solicito su notificación con la demanda mediante edictos.- Otrosí 2.- Adjunto en calidad de prueba literal Certificado de Matrimonio, Acta de separación definitiva suscrita ante la Fiscalía, Certificado de Nacimiento de nuestro hijo.- Otrosí 3.- El abogado se atiene al arancel del ilustre Colegio de Abogado.- Otrosí 4.- Señalo domicilio Procesal Av. Raul Salmon Nº 23 Of. 7 de la ciudad de El Alto.- Justicia ante todo.- La Paz, 1 de diciembre de 2005.- Firma y sella: Felix Estevez Escobar.- ABOGADO.- Firma Ilegible.- AUTO DE ADMISION DE LA DEMANDA CURSANTE DE FOJAS CINCO DE OBRADOS.- A, 9 de diciembre de 2005.- VISTOS: Encontrándose la presente demanda de Ruptura unilateral conforme a las previsiones del Art. 327 del Código de Procedimiento Civil, se ADMITE la misma en cuanto hubiere lugar en derecho y TRASLADO de la misma a la señora UBALDINA CASTILLO DAZA, previa su situación y emplazamiento personal de conformidad a lo dispuesto por el Art. 334 del Código de Procedimiento Civil.- Se dispone la separación personal de los cónyuges conforme al Art. 388 del Código de Familia.- AL OTROSÍ.- En mérito a lo solicitado y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 124 del Código de Procedimiento Civil préstese el correspondiente Juramento de DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO.- Asimismo ofíciese a la Dirección Nacional de Identificación Personal para que por el Registro domiciliado en su dependencia se certifique sobre el ultimo domicilio conocido de la señora UBALDINA CASTILLO DAZA.- AL OTROSI SEGUNDO.- Téngase en calidad de prueba literal preconstituida.- AL OTROSÍ TERCERO.- Téngase presente.- AL OTROSÍ CUARTO.- Por señalado.- FIRMA Y SELLA: DR. DAEN MANUELA A. CALDERON CUSICANQUI.- JUEZ PRIMERO DE PARTIDO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE EL ALTO.- FIRMA Y SELLA: DR. FABIOLA TORRES RIVERA – SECRETARIA ABOGADA DEL JUZGADO PRIMERO DE PARTIDO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE EL ALTO.- El presente Edicto es librado en la ciudad de El Alto de la ciudad de La Paz a los diez días del mes de febrero de dos mil seis años.- Firmado: Dra. Fabiola Torres Rivera.- Secretaria – Abogada.- Juzgado 1ro. de Partido de Familia.- El Alto.- F/ 020342

EDICTO

EL DR. ÁLVARO LUÍS MELGAREJO ESCALANTE.- JUEZ DEL JUZGADO SEXTO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL CAUTELAR DE LA CAPITAL.-Hace saber a la opinión pública que, dentro del proceso penal seguido por el MINISTERIO PUBLICO Contra MARCO SIÑANI QUISPE Y OTROS por el delito de ALLANAMIENTO, ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y OTROS se ha dispuesto lo siguiente:.- A, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2005.- VISTOS: En merito a la solicitud de la Sra. Fiscal Yhilka Hinojosa, y el informe que cursa en antecedentes se DISPONE se notifique mediante edictos de ley, al tenor del Art. 165 del CPP.- Emplazando a los Sres. Augusto Mamani Quispe, Carlos Quispe Blanco, Claudio Paredes Quispe, José Flores Ayala, Julio Martín Pérez Flores, Simón Carlos Mamani Tapia y Juan Blanco Mamani, para que comparezcan a prestar su declaración informativa ante la Sra. Fiscal en las oficinas de la Fiscalia ubicadas en la zona sur, debiendo comparecer en el termino de diez días.- A tal efecto publíquese el presente auto en un órgano de circulación nacional en prensa con las demás formalidades de ley.- FIRMA Y SELLA: DR. ÁLVARO LUÍS MELGAREJO ESCALANTE JUEZ SEXTO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL, LA PAZ-BOLIVIA.- FIRMA Y SELLA: Ante mi.- Dra. HELEN L. GUTIÉRREZ MIRANDA.- SECRETARIA-ACTUARIO.- JUZGADO SEXTO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL.- LA PAZ-BOLIVIA.- EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SEIS AÑOS.- Firma.- Dra. Helen L. Gutiérrez Miranda.- SECRETARIA-ABOGADA.- Juzgado 6to de Instrucción en lo Penal.- La Paz-Bolivia.- F/020478

EDICTO

EL DOCTOR ROBERTO RAMÍREZ M. GAMARRA JUEZ CUARTO DE PARTIDO EN LO CIVIL COMERCIAL DE LA CAPITAL.- POR EL PRESENTE EDICTO CITA A: REMMY, ALBERTO, JORGE, FERNANDO, Y HUGO MONROY VILLAMIL Y LUIS MONROY ALVARES, ROSA CARMEN MONROY DE RODRÍGUEZ Y MARIA GUADALUPE MONROY DE OLIVARES PARA QUE POR SI O MEDIANTE APODERADO ASUMA DEFENSA DENTRO DEL PROCESO CIVIL ORDINARIO DE USUCAPION SEGUIDO POR ISSAC ALVAREZ CONTRA REMY, ALBERTO, JORGE Y HUGO MONROY Y VILLAMIL Y OTROS SOBRE USUCAPION, CUYO TENOR LITERAL ES QUE TRANSCRITO ES COMO A CONTINUACIÓN SIGUE: MEMORIAL CURSANTE A FOJAS VEINTITRES - VEINTICUATRO DE OBRADOS.- SEÑOR JUEZ DE PARTIDO EN LO CIVIL DEMANDA ORDINARIA DE USCAPION.- OTROSIES.- ISAAC ALVARES UGARTE con cedula de identidad numero 23323490 La Paz, mayor de edad casado mecánico con domicilio en la calle 4 manzano C13 zona Escobar Uria de esta ciudad ante usted con el debido respeto digo: Los documentos públicos adjuntos acreditan primero calidad de heredero ab intestato al fallecimiento de quien en vida fuera mi señora esposa MARIA TELLZ SAGOVIA (cerificado de matrimonio y declaratoria de herederos) y segundo la escritura publica N° 140 de fecha 13 de abril de 1970 otorga por ante notario de fe publica Abogado Jaime Villegas S. Donde se constituye el derecho propietario de mi citada esposa sobre un bien inmueble (lote de terreno) con una superficie de 200 mts2., marcado con el numero 13 manzana C de la excomunidad Chamoco Pacasa Jurisdicción de San Pedro. La citada escritura publica que reitero constituye el derecho propietario en un inicio pudo ser registrada preventivamente bajo la partida N °598 Fojas 497 del Libro 3º de fecha 07 de diciembre 1997 cual se lo puede verificar en el sello estampado por la oficina de derechos reales.- Lamentablemente vencido el plazo de la anotación preventiva no se pudo registrar el derecho propietario por razones que desconozco; desde esa fecha que son mas de 35 años vengo poseyendo el citado inmueble en forma pacifica continuada sin que se haya producido perturbación alguna ejerciendo nuestro derecho plenamente al tenor de lo previsto.- por el articulo 87 del código civil boliviano con el hábeas y el animo de propietarios.- Con el fin de registrar mi derecho propietario para que pueda ser valedero ante terceros y de superar la incertidumbre en que vivo y en aplicación de lo previsto por el articulo 134 del código civil boliviano via ordinaria de hecho formulamos acción ordinaria de usucapión o prescripción adquisitiva solicitando a su probidad se digne admitir la presente demanda y previos los procedimientos legales pertinentes y dictar sentencia declarando probada la demanda y por operada la prescripción adquisitiva o usucapión ordinaria y en ejecución de la misma se digne que por la oficina de derechos reales se proceda al registro definitivo de mi derecho propietario sobre la partida antigua de nuestros vendedores numero 1227 fojas 1236 libro C de 1961 años y en su caso se cree una nueva matricula. La presente demanda esta dirigida contra los señores REMMY , ALBERTO, JORGE, FERNANDO Y HUGO MONROY VILLAMIL Y LUIS MONROY ALVARES, ROSA CARMEN MONROY DE RODRÍGUEZ Y MARIA GUADALUPE MONROY DE OLIVARES mayores de edad hábiles por derecho vecinos de esta ciudad empleados con domicilio desconocido.- Otrosi 1.- al ser el domicilio de los demandados desconocido pido a su autoridad se digne tomare juramento de ser ciertas las circunstancias anotadas de conformidad a lo establecido en el inciso tres del articulo 124 del código de procedimiento civil.- Otrosi 2. Adjuntamos planos de ubicación y superficie en fotocopias así como los pagos de impuestos solicitando a su autoridad se digne disponer que por el departamento respectivo del gobierno municipal de la ciudad de La Paz se los legalice.- Al otrosi 3.- adjuntamos certificado emitido por derechos reales sobre la partida de los vendedores la presente demanda sea anotada en la oficina de derechos reales con las formalidades de ley.- Al otrosi 4.- la presente demanda sea anotada en la oficina de derechos reales con las formalidades de ley.- Al otrosi 5.- en lo referente a los honorarios profesionales el profesional se suscribe se atendrá a la iguala suscrita al efecto.- Al otrosi 6.- señalo domicilio en avenida Montes 768 PB Of. 1.- La Paz 07 de marzo de 2005.- FIRMA Y SELLA: NEPTALÍ LEON – ABOGADO.- FIRMA Y LEGIBLE.- DECRETO CURSANTE A FOJAS 24 DE OBRADOS. A 16 DE MARZO DEL DOS MIL CINCO.- CON CARÁCTER PRECIO ACLARECE CON RELACION A LOS PROPIETARIOS PUESTO QUE DEL CERTIFICADO DE DERCHOS REALES QUE ADJUNTA SE EVIDENCIA PARTIDAS CANCELADAS DE LOS DEMANDADOS CUMPLACE EN EL PLAZO DE UN PLAZO DE CINCO DIAS BAJO ALTERNATIVA DE TENERCE COMO NO PRESENTADA LA DEMANDA.- FIRMA Y SELLA: ROBERTO RAMÍREZ GAMARRA.- JUEZ CUARTO DE PARTIDO EN LO CIVIL - COMERCIAL DE LA CAPITAL.- FIRMA Y SELLA: NORMAN OLIDEN ZÚÑIGA. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PARTIDO EN LO CIVIL-COMERCIAL DE LA CAPITAL.- AUTO CURSANTE A FOJAS 27 DE OBRADOS.- A 24 DE enero de 2005.- VISTOS de conformidad a lo previsto por el articulo tres del codigo de procedimiento civil se deja sin efecto la providencia de 26 vuelta de obrados por no corresponder a los datos del proceso y conforme a los antecedentes cumplido lo observado se admite la anterior demanda en cuanto hubiera en lugar en derecho traslado a: Remmy Alberto, Jorge, Fernando y Hugo Monroy Villamil y Luis Monroy Alvarez, Rosa Carmen Monroy de Rodriguez y Maria Guadalupe Monroy de Olivares quienes deberán responder dentro de los quince días de sus legales citaciones bajo alternativa de derecho sea con las formalidades de ley.- Al otrosi 1.- con carácter previo oficiese a la dirección de identificación personal de la policía nacional a efectos de que certifiquen sobre los últimos domicilios que tuviesen registrados los demandados. Al Otrosi 2.- solicita conforme a procedimiento.- Al otrosi 3.- estece a lo principal.- Al otrosi 4.- estece a lo principal.- Al otrosi 5.- se tiene presente.- Al otrosi 6.- por señalado el domicilio procesal.- A efectos consiguientes de ley oficiese a bienes municipales a objeto de que informen si el bien objeto de la usucapión es área verde o municipal asimismo citese a H.A.M. La Paz y notifiguese a SENAPE.- FIRMA Y SELLA: ROBERTO RAMIREZ GAMARRA. JUEZ CUARTO DE PARTIDO EN LO CIVIL - COMERCIAL DE LA CAPITAL.- FIRMA Y SELLA: NORMAN OLIDEN ZÚÑIGA.- SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PARTIDO EN LO CIVIL - COMERCIAL DE LA CAPITAL. MEMORIAL CURSANTE A FOJAS 42 DE OBRADOS. SEÑOR JUEZ CUARTO DE PARTIDO EN LO CIVIL.- CITACIÓN POR EDICTO.- OTROSI.- ISAAC ALVAREZ en el proceso ordinario de usucapion seguido contra REMMY ALBERTO, JORGE Y HUGO MONROY VILLAMIL Y OTROS ante usted con el debido respeto digo.- En base al informe de la oficial de diligencias de no conocerse el domicilio de los demandados para su citación con la demanda solicito a su autoridad se los cite mediante edictos conforme a lo dispuesto por el articulo 124 de código de procedimiento civil y los gravámenes posteriores a la inscripción del contrato de anticresis.- Otrosi 1.- conforme al numeral tres del articulo 124 del código de procedimiento civil solicito se me reciba el juramento correspondiente.- Otrosi 2.- notificaciones al oficial de diligencias.- La Paz 19 de enero del 2006.- FIRMA Y SELLA: NEPTALÍ LEON ABOGADO.- FIRMA Y LEGIBLE.- DECRETO CURSANTE 42 VUELTA DE OBRADOS.- A, 21 DE ENERO DEL 2006.- EN MERITO A LO EXPUESTO los antecedentes del proceso citese mediante edicto a Remmy Alberto, Jorge, Fernando y Hugo Monroy Villamil y Luis Monroy Alvarez, Rosa Carmen Monroy de Rodriguez y Maria Guadalupe Monroy de Olivares sea previo juramento de desconocimiento de domicilio de conformidad al articulo 124 del código de procedimiento civil y demás recaudos de rigor.- Al otrosi 1.- a lo principal.- Al otrosi 2. téngase presente.- FIRMA Y SELLA: ROBERTO RAMÍREZ GAMARRA. JUEZ CUARTO DE PARTIDO EN LO CIVIL - COMERCIAL DE LA CAPITAL.- FIRMA Y SELLA: NORMAN OLIDEN ZÚÑIGA – SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PARTIDO EN LO CIVIL - COMERCIAL DE LA CAPITAL.- EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SEIS AÑOS.- Firmado: Norman O. Oliden Zúñiga – Secretario del Juzgado 4to. de Partido en lo Civil – Comercial.- La Paz – Bolivia.- F/ 020334

AUTORIZACIÓN DE LA CORTE SUPERIOR: «Acuerdo de Sala Plena».- R. Corte Superior de Justicia. Al tenor de los Arts. 1494 del Código de Comercio, 124, 125, del C. de Pdto. Civil, 105 del C. de Pdto. Penal, 38 de la Ley 1760. «Acuerda: autorizar a JORNADA para la publicación de Edictos y otras emergentes de los procesos que se ventilan en los juzgados de las diferentes materias, toda vez que cumple con los requisitos exigidos» órgano de circulación nacional. Fdo.- Presidente de la Corte Superior . Fdo.- Decano de la Corte.- Fdo.- Todos los Vocales de la Corte.- Fdo. Secretaria de Cámara de la Presidencia y Sala Plena.- Fdo. Secretario de Cámara de la Corte Superior. Circulación Nacional, Internacional, Mundial, de JORNADA, también vía Internet: **www.JornadaNet.com.**

Fotos: JORNADA

En este Día Internacional de la Mujer debemos recordar que, para la mayoría de las mujeres del mundo, la vida cotidiana sigue siendo ardua y a veces peligrosa. En el curso de este último año se han puesto más claramente de relieve los objetivos de la igualdad entre los géneros, el desarrollo y la paz, que siguen teniendo importancia fundamental y que aún estamos lejos de alcanzar.







8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

En cumplimiento de una resolución de la ONU, este miércoles se conmemora varios hechos históricos protagonizados por mujeres en busca de la reivindicación de sus derechos.

La Paz, (JORNADA)

Este 8 de marzo se recuerda en todo el mundo el Día Internacional de la Mujer, en cumplimiento de una resolución de la ONU, conmemorando varios hechos históricos protagonizados por mujeres en busca de la reivindicación de sus derechos.

En 1908 las mujeres del Partido Socialista Norteamericano organizaron jornadas de reflexión y acción denominadas Woman´s day, a partir de ello realizaron diferentes campañas por conseguir el sufragio de las mujeres, el respeto a sus derechos laborales, el cese de la guerra y asimismo la erradicación de la esclavitud sexual.

En 1910, dos años después de que iniciaran las jornadas Woman´s Day durante el Congreso Internacional de Mujeres Socialistas celebrado en Copenhague - Dinamarca, la dirigente alemana Clara Zetkin propone conmemorar el 8 de marzo para rendir tributo a las 40.000 obreras textileras de Nueva York (Cotton) quienes en 1857 lucharon por el respeto a sus derechos laborales.

Ellas habían ocupado la fábrica e iniciado una huelga exigiendo mejores condiciones de trabajo con el descanso dominical, la reducción de la jornada de trabajo e igual salario por el mismo trabajo con relación a los hombres; como respuesta, los dueños de la fábrica encerraron a las trabajadoras y provocaron un incendio que se llevó la vida de 129 trabajadoras, cuyos cuerpos quedaron carbonizados por la magnitud del incendio.

En homenaje a aquellas heroicas mujeres, las mujeres militantes de los grandes partidos socialistas europeos y americanos empezaron a celebrar el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer Trabajadora. El mismo día en 1911, una movilización de más de 1 millón de mujeres trabajadoras y socialistas conmemoraba por vez primera esta jornada exigiendo su derecho a trabajar, al voto, a ocupar cargos públicos y una enseñanza vocacional.

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS DE GENERO Y GENERACIONAL

En nuestro país, el Viceministerio de Asuntos de Género(VAGG), dependiente del Ministerio de Justicia es el responsable de la elaboración de las políticas públicas para la equidad entre mujeres y hombres en lo político, económico, social y cultural, su compromiso es dar continuidad al Plan Nacional para el Ejercicio Pleno de los Derechos de las Mujeres o D.S 28035.

El VAGG a través del Plan promueve políticas para incorporar el enfoque de género en planes, programas y proyectos de fomento a la actividad económica para fortalecer y potenciar las capacidades de las mujeres, promoviendo su participación en empleos más sostenibles.

En el ámbito político, prioriza la participación de las mujeres en la Asamblea Constituyente, los Referéndums y procesos electorales, asimismo, convencidos/as de que la participación de la mujeres es mínima a falta de documentación, esta Cartera de Estado promueve el acceso cédulas de identidad y certificados de nacimiento a favor de mujeres, especialmente de las áreas rurales, porque de cada 4 personas indocumentadas 3 son mujeres y provienen del campo.

La Violencia Intrafamilar (VI) y Violencia Sexual (V.S) sigue siendo un problema que afecta más a las mujeres, más aún si culmina con asesinato o feminicidio.

Por ello, esta instancia de gobierno busca favorecer a las mujeres con mecanismos de prevención y servicios de calidad para la atención de las víctimas de la violencia. También, en el marco de alianzas estratégicas interinstitucionales se pretende impulsar la inserción del feminicidio como figura jurídica en normas y leyes para sancionar a los culpables, así como hacer cumplir las leyes del país para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

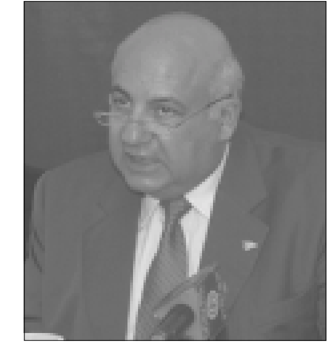
RECONOCIMIENTO A MUJERES

Este miércoles 8 de marzo, en presencia del Presidente de la República, Evo Morales, se llevará a cabo un Acto de Homenaje al Día Internacional de la Mujer en Palacio de Gobierno, en el que se reconocerá a mujeres que trabajan de manera silenciosa y sin intereses personales a favor de la salud de las mujeres.

Fiscalía conmina a Ernesto Asbún a declarar este viernes por caso LAB

La Paz, (Jatha)

La Fiscal Anticorrupción, Carmiña Llorenti, anunció que Ernesto Asbún debe declarar este viernes sobre las acusaciones que pesan en su contra por presuntas irregularidades en Lloyd Aéreo Boliviano (LAB).



• *Ernesto Asbún*

La representante del Ministerio Público dijo que pidió a los investigadores adscritos al caso que rindan informe sobre las razones por las cuales no se pudo notificar al presidente de LAB en dos ocasiones con un mandamiento de comparendo en Cochabamba.

La nueva audiencia de recepción de declaraciones testificales de Asbún está prevista para este 10 de marzo, a horas 09:00 en el sexto piso de la Fiscalía de Distrito de la ciudad de La Paz, según precisó Llorenti.

Morales nacionalizará los hidrocarburos antes de mayo

La Paz, (Jatha)

Antes del mes de mayo próximo, el Presidente Evo Morales, va a decidir «medidas prácticas muy importantes» para recuperar la propiedad de los hidrocarburos nacionales, entre las que no se descarta un proceso de «nacionalización pactada» con las petroleras por el control mayoritario accionario, admitió el Vicepresidente, Alvaro García Linera.

«El Presidente va a definir esto antes de mayo» afirmó el segundo mandatario de la nación anunció que las nuevas medidas de reforma de la política energética comportan la modificación de la nueva Ley de Hidrocarburos No. 3058 en actual etapa de revisión y otras medidas complementarias para lograr el mayor rédito para la economía nacional.

El gobierno está pensando en viabilizar la nacionalización del derecho propietario a través de un decreto supremo específico que siente las bases sobre la nueva política energética que luego trasuntará en reformas a la ley que regula el sector, según indicó hace poco el Ministro de Hidrocarburos, Andrés Soliz.

Francia otorga ayuda de emergencia por un millón de euros

La Paz, (Jatha)

El Ministro de Planificación del Desarrollo, Carlos Villegas, y el Embajador de Francia en Bolivia, Alain Bouquet, suscribieron este martes un convenio que contempla una ayuda presupuestaria de un millón de euros con destino a poner en marcha unidades móviles de salud y para solucionar problemas causados por inundaciones en el país.



• *Alain Bouquet*

Los fondos estarán disponibles inmediatamente después de la firma del documento, que se cumplió en el salón de actos del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Del millón de euros, 800 mil serán destinados a la concreción de las mencionadas unidades móviles de salud, que llevarán remedio a enfermos de zonas en las que no existen hospitales o postas sanitarias, y 200 mil a solucionar problemas surgidos a causa de desastres naturales.

Relator de la ONU denuncia democratización y legitimación intelectual del racismo

Ginebra, (EFE)

El racismo se ha convertido en un lugar común tan "democratizado y legitimado intelectualmente" por la sociedad que hasta los partidos políticos no extremistas recurren a él como "discurso político rentable", denunció el relator de la ONU sobre formas contemporáneas de racismo y xenofobia Doudou Diéne.

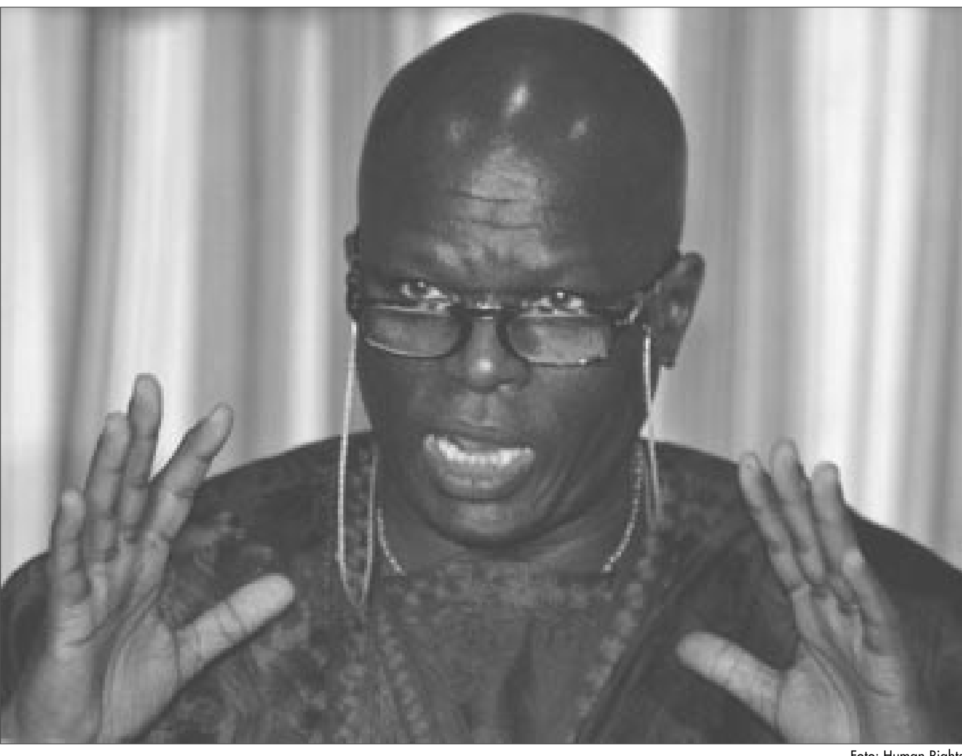


Foto: Human Rights

Doudou Diéne defendió que la situación actual confirma que "las peores expectativas", ya que "el racismo y la discriminación racial están en alza y se extienden por todo el mundo".

Durante su intervención en una reunión del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, Diéne defendió que la situación actual confirma que "las peores expectativas", ya que "el racismo y la discriminación racial están en alza y se extienden por todo el mundo".

Además, "cada vez es más difícil distinguir entre la discriminación basada en la raza, en la cultura o en la religión, y saber cuando acaba una y empieza otra, especialmente en lo relacionado con la última de ellas", agregó.

Para Diéne, según portavoces de la ONU, la "democratización" del racismo es tal que se está convirtiendo en un "lugar común" ya no restringido a los agentes más extremistas de la sociedad.

El relator criticó además la "legitimación intelectual" de la que goza y puso el ejemplo del último libro del pensador estadounidense Samuel Hutington, en el que el autor "sugiere que la presencia física de latinos en EEUU amenaza la identidad de la sociedad".

Igualmente, denunció la "instrumentalización política" del racismo y de la xenofobia, en su opinión atribuible al hecho de que "el discurso contra los extranjeros y los demandantes de asilo es rentable".

"Lentamente, el discurso racista impregna los programas políticos de los partidos democráticos", a lo que ayudan argumentos como "la lucha contra el terrorismo y los problemas derivados de la inmigración".

Durante el último año, el relator ha visitado en el ejercicio de sus funciones Japón, Brasil y Suiza, donde asegura haber observado un "recrudecimiento general de las muestras racistas, de la discriminación y de la xenofobia".

Respecto al conflicto originado por la publicación de unas caricaturas de Mahoma por parte de un diario danés, el relator dijo que se trata de una cuestión de "multiculturalismo" que pone de relieve la crisis de identidad que atraviesan los países.

Ante la afirmación de uno de los miembros del Comité de que la publicación de las caricaturas fue "inocente", Diéne contestó que ese mismo diario unos meses antes se había negado a publicar otras por considerar que podían ofender a los cristianos.

Además, recordó que la "inocencia" va en contra del propio espíritu de una caricatura y apuntó que el conflicto creado es una muestra más de que "el racismo se ha convertido en una cuestión de la vida diaria".

En ese sentido, acusó a parte de la prensa europea de mostrar la polémica como "uno conflicto entre civilizaciones: la que acepta la libertad de expresión y la que no", y a los partidos políticos de falta de liderazgo para detener la polémica.

Por ello, pidió a las organizaciones internacionales, incluida la Asamblea General de la ONU, afrontar el asunto de las caricaturas no como un "choque de civilizaciones" sino como "un debate sobre la importancia de dos derechos, el de la libertad de expresión y de religión".

El gobierno reconoce como "representantes" a tres jefes del ELN

Bogotá, (EFE)

El Gobierno colombiano anunció que reconocerá como "miembros representantes" a tres jefes del Ejército de Liberación Nacional (ELN) por un período de tres meses.

El reconocimiento fue otorgado al segundo comandante general de esa guerrilla, "Antonio García", cuyo verdadero nombre es Eliécer Erlington Chamorro Acosta; "Ramiro Vargas", alias de Rafael Sierra Granada, y Gerardo Antonio Bermúdez Sánchez, más conocido como "Francisco Galán".

Según la resolución oficial divulgada por la Presidencia de la República, "el Gobierno consideró necesaria esta decisión para que el ELN pueda culminar con éxito la Fase Formal Exploratoria que adelanta y para darle estabilidad al proceso".

La resolución está firmada por el Presidente de Colombia, Alvaro Uribe, y el ministro del Interior y de Justicia, Sabas Pretelt.

Grupos difunden texto que resume puntos de la oposición a Chávez

Caracas, (EFE)

Grupos de la sociedad civil venezolana difundieron un documento que intenta servir de base para consensuar posturas con vistas a las elecciones presidenciales del próximo 3 de diciembre.

El texto, que según sus promotores tiene el respaldo de 4.000 firmas, parte de la base de que la elevada abstención registrada en los comicios legislativos del pasado 4 de diciembre es una muestra del rechazo al presidente del país, Hugo Chávez.

El documento pide la eliminación del sistema automatizado de votación y escrutinio y la vuelta a los procesos manuales.

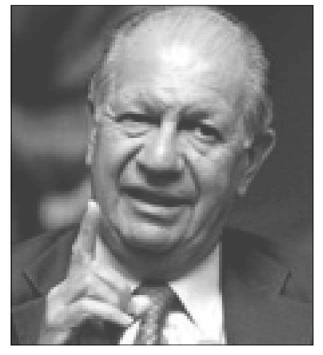
También denuncia la "extemporánea e ilegal" campaña electoral presuntamente emprendida por Chávez para su reelección en diciembre.

Además, afirma que el actual gobierno no respeta los conocidos principios y valores que están en la base de los sistemas democráticos.

No asistieron al acto de lectura del documento delegados de los principales partidos opositores: el liberal "Primero Justicia", el socialdemócrata "Acción Democrática", el democristiano "Copei" y el izquierdista Movimiento Al Socialismo (MAS).

Ricardo Lagos deja la puerta entreabierta a nueva candidatura

Santiago de Chile, (EFE)



• *Ricardo Lagos*

El Presidente de Chile, Ricardo Lagos, que termina su mandato con una aprobación inédita de 75 por ciento, aseguró que lo que quiere es descansar, pero no excluyó de ser nuevamente candidato a la presidencia en el 2010.

"Hoy día lo que tengo es ganas de arreglar mis cosas y descansar un tiempo", confesó Lagos en una entrevista con Radio Cooperativa en compañía de su esposa, Luisa Durán.

El próximo sábado, Lagos entregará el cargo a su correligionaria socialista Michelle Bachelet.

Indicó que para ser candidato hay que contar con un proyecto y que en este momento no tenía "ninguno en mente".

Veinte muertos y más de 50 heridos por bombas en Benarés

Nueva Delhi, (EFE)

Al menos veinte personas murieron y más de cincuenta resultaron heridas por al menos dos bombas casi simultáneas que estallaron en la ciudad sagrada india de Benarés, informó la agencia local PTI.

Una de las explosiones se produjo dentro del templo hindú de Sankat Mochan, donde murieron seis personas y otras 25 resultaron heridas, según fuentes oficiales citadas por la PTI.

Con apenas unos minutos de diferencia se registró una segunda explosión en la estación de tren de Benarés (Varanasi), que fue la más potente, pues allí fallecieron otras catorce personas y al menos otras treinta resultaron heridas.

Los heridos han sido trasladados al cercano hospital del campus universitario mientras se teme que aumente el número de víctimas mortales porque el templo donde se registró la explosión estaba entonces abarrotado de fieles.

Samper dice que se está perdiendo la batalla global contra la droga

México, (EFE)



• *Ernesto Samper*

El ex Presidente colombiano Ernesto Samper (1994-98) afirma que se está perdiendo la batalla contra la droga y recomendó a México adoptar "medidas fuertes" contra el narcotráfico, en una entrevista publicada por el diario "El Universal".

Samper, a quien EEUU le anuló hace una década el visado en medio de denuncias de que financió su esquema electoral con fondos del contrabando de cocaína, también instó a financiar las campañas políticas con fondos del Estado para evitar la infiltración de los criminales.

El Congreso de Colombia exoneró al ex Presidente de tales imputaciones.



Foto: archivo

El año 1997 fue la última vez que Bolívar enfrentó a Sporting Cristal, en Perú, en esa ocasión no le fue nada bien pues perdió por 3-0, ese resultado sin duda quiere ser remontado por el nuevo equipo, que se fue rumbo a Lima con la única finalidad de ganar o en el peor de los casos empatar.

Bolívar se juega prácticamente la clasificación

La Paz, (APG)

Bolívar pondrá en juego frente al Sporting Cristal gran parte de sus posibilidades de avanzar a la próxima ronda de la Copa Libertadores de América, en el juego que apurará desde las 16:30 (hora de Bolivia), este miércoles en el estadio "San Martín de Porres", de Lima, Perú.

Tendrá al frente a un equipo al borde del "nocaut" al haber registrado dos derrotas, la primera en casa por 1-2 ante el Independiente Santa Fe, de Colombia, que comparte el primer lugar precisamente con Bolívar y sobre el último minuto cayó ante Newell's Old Boys, por 3-4, en condición de visitante.

A la partida no se equivocaron los futbolistas y el director técnico Carlos Aragonés, de que en el compromiso frente al elenco peruano estará en juego virtualmente el pase para los octavos de final, por lo que saldrán a la cancha con la exclusiva misión de ganar.

Las vacilaciones en los mandos directivos dejan al primer plantel en una situación en que los "celestes" llegarán al compromiso sin convencer, mostrando sólo por pasajes la reconocida calidad que caracteriza sus presentaciones en los torneos de la Liga.

La lucha pareja que libran los protagonistas en la ronda de ida del campeonato nacional permite explotar al máximo las posibilidades porque cree tener los merecimientos suficientes para buscar los espacios necesarios a fin de acceder a los octavos de final.

A pesar del escaso tiempo de preparación que tuvieron, por sus compromisos en el torneo local, no contará en su alineación con Daner Pachi, complicado por la firma de su contrato y Carmelo Angulo, por haber salido expulsado en el estadio "El Campín", cuando jugó frente al Santa Fe.

Las novedades en la alineación serán las actuaciones de Raúl Justiniano, quien debutará en la Copa al igual que el cruceño Getulio Vacadíez, quien ocupará la plaza de Daner Pachi, que no tiene la autorización del directorio para jugar.

Entretanto, los jugadores de Cristal tendrán que pasar nuevamente por el infierno del descontento de sus hinchas, por las opciones desperdiciadas y con una gran desmotivación, por lo que se anticipa que saldrán a la cancha con menos ímpetu que la visita.

Para Aragonés y la plantilla de jugadores no termina el "mea culpa" por no haber defendido en Colombia una ventaja de 2-0 hasta el segundo tiempo, pero terminó cediendo un empate 2-2, que nadie se explica por la velocidad con que llegaron los dos tantos de Santa Fe.

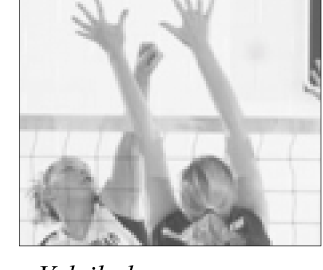
Salvo disposiciones de último minuto, el equipo se presentará con la siguiente alineación:

Joel Zayas, en el arco; Aldo Mores, Óscar Sánchez, André de Souza, en la defensa, Luis Aníbal Torrico, Raúl Justiniano, Leonel Reyes, José Almaraz, Getulio Vacadíez, en el medio campo; Limberg Gutiérrez y Martín Menacho, en el ataque.

El cotejo será dirigido por el juez brasileño Leonardo Gaciba, quien será colaborado desde las líneas laterales por Roberto Braatz y Wilson Souza Mendonca. Eric Bandeira oficiará como cuarto juez.

Olimpic se prepara para la liga de Voleibol

Tarija, (APG)



• *Voleibol*

El director técnico del club Olimpic, Jorge Meriles, campeón de voleibol femenino de Tarija, está pendiente de la designación de la sede para las finales del torneo de la Liga Superior de este deporte y la incorporación de refuerzos para su equipo.

A pesar de tal incertidumbre, las integrantes del plantel se entrenan diariamente en el coliseo "Luis Parra", pensando en dar sorpresas a sus oponentes en el certamen que controla la Federación Boliviana de Voleibol.

Meriles dijo, que su primera tarea será el acondicionamiento físico de las deportistas, pero en el plazo de una semana, empezará la definición del perfil técnico para afrontar los compromisos.

Piloto cruceño rumbo a rally de Córdoba

Santa Cruz, (APG)

El automovilista cruceño Luis Burgos participará en el Rally Cordobés este fin de semana. Burgos emprendió su viaje hacia la provincia de Córdoba, Argentina, para competir en la mencionada prueba internacional.

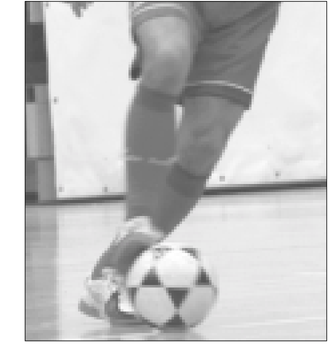
Esta prueba automovilística se cumplirá desde el 10 de marzo y comenzará en la ciudad cordobesa de Alta Gracia, distante a 30 kilómetros de Córdoba capital y se desarrollará sobre diez primes o tramos cronometrados, uno más que las anteriores ediciones de esta misma competencia.

Mientras tanto, personal técnico del grupo mecánico dirigido por el ingeniero Gustavo Haedo da los toques finales al vehículo que Burgos conducirá en esta oportunidad, un Mitsubishi Lancer Evo VIII.

Burgos contará en esta oportunidad con el apoyo logístico y técnico de Luis Barbery y Marco Bulacia, pero sus ambiciones van más allá. "Tenemos la idea de competir en el Rally de la República Argentina. Sería cumplir un sueño, ojalá podamos hacerlo", dijo.

Jerusalem con el pensamiento puesto en el título de la Dimafusa

Sucre, (APG)



• *Futsal*

El campeón chuquisaqueño en fútbol de salón, Jerusalem, inició sus entrenamientos para intervenir en las finales del certamen controlado por la División Mayor del Futsal (Dimafusa), a cumplirse desde el 3 de abril en escenario aún por confirmarse.

El cuadro sucrense, dirigido técnicamente por Enrique Montoya y Alejandro Mendizábal, sueña con alcanzar el titulo del certamen y con ese propósito desarrolla diariamente en el coliseo cerrado "Édgar Cojintos", de Sucre.

Los directivos de las asociaciones de Potosí y Sucre permanecen atentos a las determinaciones de la Federación Boliviana de Fútbol de Salón, respecto a la designación de la sede del torneo.

Un "Tigre" herido irá a Tarija en procura de recuperarse



Foto: archivo

Rubén Deleva, fue presentado como director deportivo de The Strongest y mandará en el plantel hasta que la dirigencia del club designe al nuevo entrenador, que sería nacional, pues ya habrían conversado con Luis Orozco, pero aun no hay acuerdo alguno.

La Paz, (APG)

Con problemas y sin una dirección técnica consolidada luego del despido de Víctor Barrientos, el primer equipo del club The Strongest se presentará hoy por la noche en la ciudad de Tarija para enfrentar a Unión Central en partido reprogramado correspondiente a la segunda fecha del Campeonato Apertura.

Durante la última práctica previa a este partido, los "atigrados" fueron dirigidos por el nuevo director deportivo del club, Rubén Deleva, quien asumió la dirección técnica del equipo en forma interina, aunque antes de comenzar el entrenamiento, el presidente del club, Jorge Pacheco, se reunió con los jugadores, a quienes lanzó una severísima reprimenda.

Hubo momentos en que a Pacheco se lo vio casi enfurecido, mientras hacía ademanes de fastidio, ante el silencio de los jugadores, quienes posteriormente, se pusieron a practicar con normalidad.

Se advirtió un ambiente de tranquilidad entre los futbolistas, aunque hubo algunos que no pudieron ocultar su satisfacción por el despido de Víctor Barrientos y algunas bromas, como las de Juan Carlos Paz García, quien gritó a voz en cuello, en determinado momento del entrenamiento, "es mi técnico, es mi técnico, ¿por qué lo botaron?", en alusión a Barrientos, con quien mantenía una pública diferencia.

Como se esperaba, no acudieron a entrenarse los despedidos Diego Alfredo Bono y Sergio Enrique Fernández, quienes habían acordado el lunes por la tarde, los términos de sus correspondientes rescisiones contractuales.

Deleva anunció oficialmente que para enfrentar a Unión Central, mantendrá la misma base del equipo que midió fuerzas con Universitario, de Sucre, el pasado sábado, aunque se espera la reaparición del zaguero central argentino Alejandro Damián Mena.

En el ataque, se espera un informe médico final para que, con esa base, Deleva se decida por incluir a Roger Suárez o Diego Cabrera para acompañar a Líder Paz.

Como consecuencia de ello, los "gualdinegros" presentarían en Tarija a Evert Alexis Caballero, en el arco; Juan Carlos Paz García, Sergio Antonio Jáuregui y Alejandro Damián Mena, en la defensa; Ronald Gutiérrez, Wílder Arévalo, Sandro Coelho Leite, Rony Espinoza y Julio César Baldivieso, en el medio campo; Líder Paz y Roger Suárez o Diego Aroldo Cabrera, en el ataque.

Camacho, Salaberry y Palacios, debutarán en Universitario

Sucre, (Jatha)

El defensor José Marín Camacho, Juan Daniel Salaberry, mediocampista y el delantero Antonio Palacios, debutarán el sábado, cuando el equipo de Universitario juegue ante Wilstermann, en un vibrante encuentro pactado para las 15:30 horas en el estadio "Félix Capriles".

Los tres jugadores fueron habilitados ante la Liga del Fútbol Profesional Boliviano, según confirmó Alberto Illanes, ayudante de campo de Eduardo Villegas, en ocasión de la práctica matinal.

El plantel "estudiantil", que ya puso los pies sobre la tierra, ahora solo se centra en darle otro dolor de cabeza a Sergio Apaza, quien también alista a todo su equipo para bajar al puntero del torneo.

Las prácticas se cumplen con normalidad, según Illanes, los jugadores, a pesar de ser primeros en la tabla de posiciones, están concientes de que deben corregir errores, que incurrieron en el partido ante The Strongest.

"Hasta la fecha cumplimos con un buen trabajo, que debe ser tomado en cuenta por todos nosotros, pero no podemos vivir de recuerdos, debemos jugar cada compromiso, como si fuese el último", dijo Franz Calustro, jugador experimentado del elenco.

Los "lilas" solo piensan en La Paz FC

Potosí, (Jatha)

El elenco de Real Potosí, dejó de lado la derrota que sufrieron el pasado sábado ante San José y ahora solo piensa en La Paz Fútbol Club, con la esperanza de sumar otros tres puntos de locales.

El compromiso corresponde a la cuarta fecha del campeonato Clausura, que controla la Liga del Fútbol Profesional Boliviano.

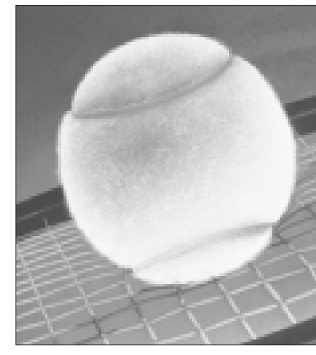
Félix Berdeja, director técnico de los "lilas", subrayó que la caída de su equipo en Oruro, no será óbice para que los jugadores den todo de su esfuerzo en busca del objetivo, que es precisamente clasificar a la Copa Libertadores.

"La mentalidad de todos los jugadores es reivindicarnos el domingo, tenemos un partido muy importante ante La Paz FC, y esperemos darle otra alegría al pueblo potosino", comentó el entrenador.

Real Potosí, actualmente ocupa el cuarto lugar de la tabla de posiciones, jugó tres encuentros, empató uno, perdió otro y ganó, por tanto solo acumuló cuatro puntos de los posibles nueve.

Cochabamba manda en Nacional de Tenis sub-12

Potosí, (APG)



• *Tenis*

Néstor Rico, de Chuquisaca, frente a Adrián Blacutt, de Tarija, y Gabriel Pérez, de Cochabamba, contra Gabriel Ruiz, de Tarija, animarán este miércoles las dos semifinales del Campeonato Nacional de tenis correspondiente a la categoría Sub-12, que se cumple actualmente en la ciudad de Potosí.

En dobles, varones, la final, prevista para disputarse por la tarde, será animada por el dúo conformado por Néstor Rico, de Chuquisaca, y Gabriel Ruiz, de Tarija, que medirá fuerzas con los cochabambinos Gabriel Pérez y Pedro Medina.

En damas, la primera pareja finalista es integrada por las vallunas Vanessa Ortiz y Carla Rojas.

Selección de Tarija volvió con la cabeza en alto

Tarija, (Jatha)

Con la satisfacción de haber tenido una destacada actuación en los IX Juegos de la Juventud Trasandina, que finalizó recientemente, la delegación de Tarija retornó con algunas medallas en su haber y el orgullo de ser tarijeño.

La figura fue Carla Cavero que logró 4 preseas, dos de oro, en salto triple y 400 metros planos, una medalla de Plata en la posta 4 x 400 y una medalla de Bronce en salto largo.

Otra destacada atleta fue Violeta Gareca, que obtuvo 3 preseas; una de oro en 400 mts. vallas y dos de plata, en 100 mts. vallas y relevo 4 x 400.

En la especialidad de lanzamientos Areli Sánchez cosechó 2 medallas, una dorada en lanzamiento de martillo, y una plateada en lanzamiento de disco.

Entre los varones, uno que sobresalió fue Darwin Coronado Aparicio, que consiguió una medalla de plata, en lanzamiento de Jabalina, con una distancia de 48,66 mts.

Glas Casa Real en "La Vuelta por un Chile Líder"

Tarija, (APG)



• *Ciclismo*

Los integrantes del equipo tarijeño de ciclismo, Glas Casa Real, se trasladarán en las siguientes horas a la ciudad chilena Puerto Montt, sede de la prueba internacional denominada "La Vuelta por un Chile Líder", a celebrarse del 9 al 16 de marzo.

El director del equipo ciclístico Wálter Gallardo explicó que la prueba constará de once etapas, que comenzarán este jueves 9 marzo en Puerto Montt y concluirán el 19 en Santiago.

El equipo tarijeño Glas Casa Real es conformado por Heriberto Acosta, Horacio Gallardo, Rubén Velásquez, Yhonny Burgos y dos ciclistas colombianos de 20 años, quienes se incorporarán en Chile. Completan la nómina José Abán, Josué Bolaños y el mencionado Wálter Gallardo.

La dieta y el hábitat han causado alteraciones en DNA humano

Londres, (EFE)

Los científicos han detectado signos que apuntan a procesos evolutivos recientes en el código genético humano y parecen indicar que la dieta y los cambios de hábitat han tenido efectos duraderos en la estructura hereditaria.

En uno de los primeros estudios pormenorizados del genoma humano, los investigadores han descubierto más de setecientas pequeñas alteraciones genéticas que, según se cree, se han producido en los cinco mil o diez mil últimos años.

El estudio, publicado en la Public Library of Science Biology, indica que los científicos han descubierto más de 700 de esas alteraciones relativamente recientes.

Esos cambios ocurrieron en un período en el que los humanos fueron avanzando hacia el norte desde las regiones próximas al ecuador terrestre y comenzaron a desarrollar la agricultura para garantizar su alimentación.

Entre los cambios más sorprendentes experimentados está el de cinco genes relacionados con el color de la piel: en latitudes más septentrionales, donde la intensidad solar es más débil que en la línea ecuatorial, una coloración más pálida permite a la piel producir más vitamina D.

Ese avance hacia el norte ha tenido otras implicaciones para nuestra salud: mientras el código genético de los africanos examinados revela la existencia de un gen que hace que el metabolismo retenga la sal que se perdería en la sudoración, los europeos y los asiáticos tienen una variante que permite liberar más sal y pueden actuar como defensa frente a la hipertensión.

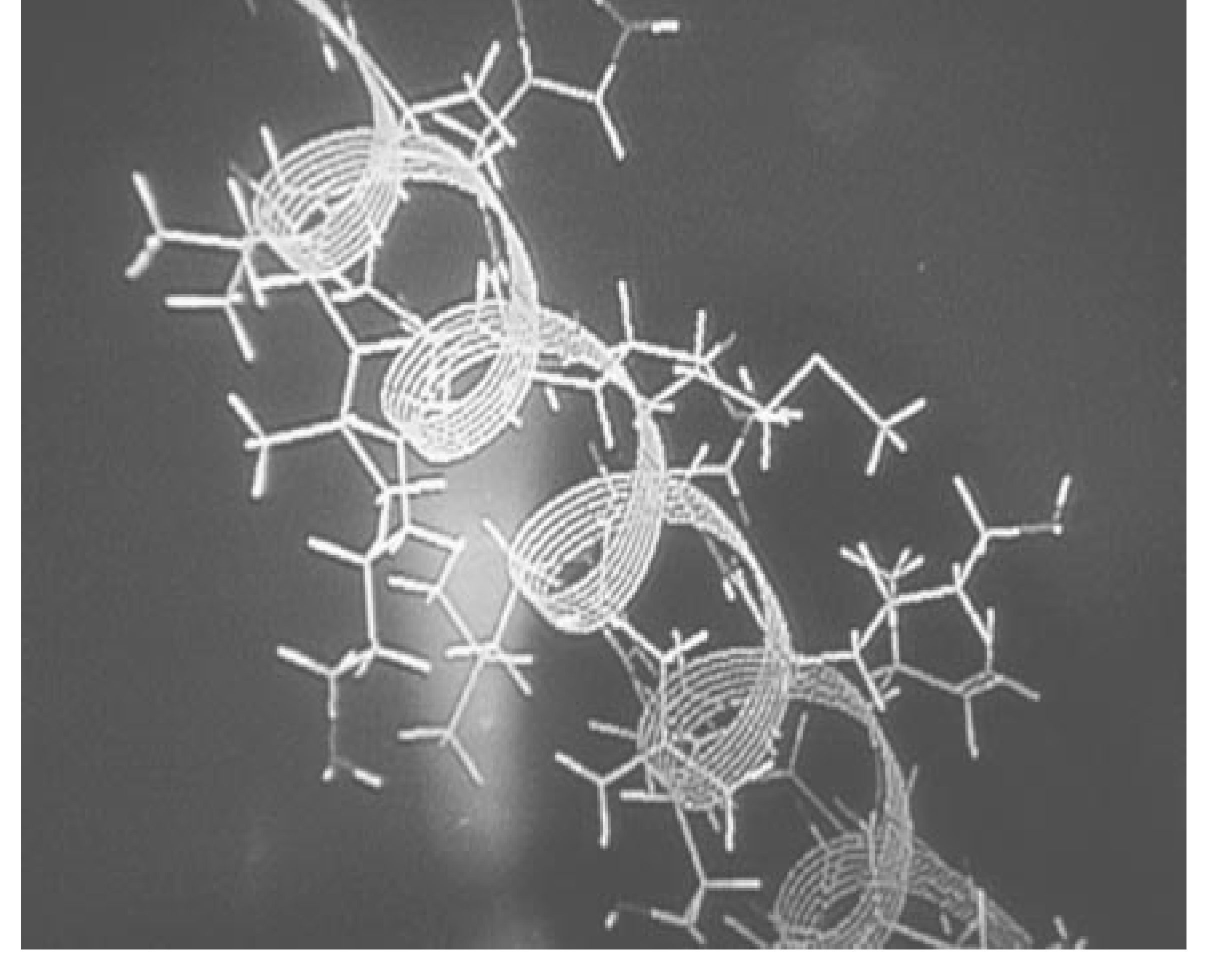


Foto: archivo

Diversos estudios han señalado en los últimos meses que el parásito "Plasmodium falciparum" ha comenzado a mostrar invulnerabilidad ante los tratamientos, lo cual ha causado un resurgimiento de la enfermedad en todo el mundo.

Advierten aparición de "superparásito" de la malaria

Washington, (EFE)

El mundo se enfrenta al peligro de que surja un "superparásito" de la malaria y para impedirlo debe aumentar la ayuda financiera para tratamientos que combinen medicinas y estén basados en la artemisinina, reveló un estudio publicado en la revista "Health Affairs".

Los autores de la investigación advirtieron de que si no se proporciona este tipo de asistencia, el parásito podría hacerse resistente a todos los tratamientos conocidos, posiblemente a finales de la década actual.

Diversos estudios han señalado en los últimos meses que el parásito "Plasmodium falciparum" ha comenzado a mostrar invulnerabilidad ante los tratamientos, lo cual ha causado un resurgimiento de la enfermedad en todo el mundo.

Los expertos señalan que la artemisinina, que es el medicamento hasta ahora más eficaz contra la enfermedad, podría sufrir la misma suerte.

Según los científicos, una de los mejores tratamientos contra la malaria o paludismo que se manifiesta en los países tropicales, es la combinación de la artemisinina con algún otro tipo de medicina.

Esa combinación frustra la capacidad del parásito de hacerse resistente, pero en los países en desarrollo tropicales donde existen la mayor cantidad de casos, no hay recursos para financiarla, según los expertos.

"Nuestros resultados indican que se necesitará, tarde o temprano, un subsidio porque los problemas de costo y disponibilidad están impulsando a la población de esos países endémicos a utilizar la artemisinina como monoterapia", señaló Ramanan Laxminarayan, de la organización Recursos para el Futuro, y autor principal del estudio.

"Si se atrasa este subsidio en unos pocos años se acelerará la resistencia y ésta podría dejarnos sin un fármaco eficaz contra una enfermedad que se cobra millones de vidas", señaló el facultativo.

El estudio indica que los subsidios deberían usarse para que las terapias que combinan medicamentos, sean tan baratas como las "monoterapias".

Añade que los tratamientos que integren la artemisinina como ingrediente principal podrían frenar de manera considerable el surgimiento de la resistencia y darían tiempo suficiente para el desarrollo de nuevas terapias o vacunas.

Además, los subsidios podrían salvar de inmediato miles de vidas cada año, señaló el estudio.

La malaria afecta a unos 500 millones de personas en Africa, India, el sudeste asiático y América Latina, y se calcula que cada año se cobra la vida de unos 2,5 millones de personas.

La enfermedad se contrae a través de la picadura de un mosquito infectado, mediante transfusiones de sangre o el uso de jeringuillas contaminadas.

Sus síntomas incluyen fiebre, escalofríos, sudor y dolor de cabeza. En ciertos casos puede producir ictericia, problemas de coagulación, shock, insuficiencia renal o hepática, así como trastornos del sistema nervioso central, y finalmente, el coma.

Reacción ante el café depende de un gen, según estudio

Washington, (EFE)



• *Café*

El efecto negativo o positivo del café sobre la salud depende de la rapidez con que un gen procesa la cafeína, según un estudio divulgado y realizado en Costa Rica.

El informe sobre la investigación recomendó, que en vista de que no se ha identificado plenamente el gen, el consumo de la infusión se limite a no más de cuatro tazas diarias.

En el estudio, realizado entre 1994 y el 2004, participaron 4.024 costarricenses. La mitad tenía la versión lenta del gen y la otra la más rápida.

"Descubrimos que en las personas que tenían la versión lenta, dos tazas de café al día significaban un mayor peligro de enfermedades cardíacas", indicó Ahmed El-Sohemy, investigador de la Universidad de Toronto (Canadá) y autor del estudio.

Intel da detalles sobre nueva línea de microchips

San Francisco (EEUU), (EFE)

Intel, el mayor fabricante mundial de microprocesadores, mostró en San Francisco nuevos detalles sobre su nueva y poderosa línea de microchips durante el foro de desarrolladores bianual de la empresa.

El director de tecnología de la empresa, Justin Rattner, dijo en la conferencia de apertura de la convención que los productos que se construyan con la nueva tecnología serán "más eficientes, silenciosos, de menor tamaño y con batería de más larga duración".

La multinacional con sede en el californiano Silicon Valley espera lanzar los nuevos procesadores basados en esta tecnología, llamada "Core Microarchitecture", en el tercer trimestre de este año.

Se trata de una tecnología que combina la eficiencia energética del chip "Core Duo", con el rendimiento de los procesadores de primera línea, dijo Rattner.

Esta tecnología se introducirá no sólo en los artículos portátiles sino también en los ordenadores de mesa y servidores.

China elaborará el primer mapa en tres dimensiones de la Luna

Pekín, (EFE)



• *Luna*

Un científico chino lleva a cabo un estudio, sufragado por el Gobierno del país, para estudiar topográficamente la Luna y elaborar el que sería el primer mapa en tres dimensiones del satélite.

Ouyang Zhiyuan, de la gubernamental Academia de Ciencias de China, es el encargado de dirigir el proyecto, con el que se espera además obtener más información sobre el origen y evolución del único satélite de la Tierra.

"La medición topográfica de la Luna ayudará a China a llevar a cabo más estudios sobre su superficie, cráteres y formación ecológica", añadió el experto.

En 2007 está previsto que China envíe su primer vehículo espacial que aterrice en suelo lunar, el "Chang'e I".


LA FUERZA DE LA VERDAD

TAIPEI Y PEKÍN EXALTAN POR SEPARADO SU ORGULLO

Taiwán y China se disputan a Ang Lee y su Oscar a mejor director

Por encima del talento del director, los medios chinos agasajaban a Lee como un "compatriota", puesto que para el Gobierno chino Taiwán sigue siendo una provincia de China.

Taipei, (EFE)

El taiwanés Ang Lee, Oscar al mejor director por "Brokeback Mountain", se ha convertido en el reflejo de la disputa nacional que mantienen Taipei y Pekín, que le exaltan por separado como el "orgullo de Taiwán" y el "orgullo de China".

La marea de reivindicaciones la abrió el presidente taiwanés, Chen Shui-bian, quien aclamó a Ang Lee como "gloria de Taiwán" al poco de conocerse que había ganado la codiciada estatuilla.

Chen inauguró así un coro de alabanzas seguidas por todos los periódicos de la isla, que plantean como una cuestión nacional el Oscar de Lee, hijo de una familia de chinos emigrados del continente junto a las tropas nacionalistas derrotadas por los comunistas de Mao Zedong.

En un tono que magnificaba el triunfo de la constancia, compañeros de juventud relataban a la prensa los años de penuria de Lee en Nueva York, donde emigró en 1979, y su determinación para hacerse un nombre entre los "grandes" de la cinematografía mundial.

Es la época en que su esposa se convirtió en el sosten de la familia, mientras que Lee progresaba en sus estudios de postgraduado, escribía críticas de cine y soñaba con hacerse un hueco en Hollywood.

"Pasaba una situación económica muy difícil y por eso tuvo que dedicarse a escribir críticas de cine y lo hizo con gran profesionalidad, descubriendo aspectos invisibles para una persona sin el ojo cinematográfico de Lee", declaró Fong Kuangyuen, periodista de "Tiempos de China".

En las reseñas tampoco faltó la anécdota del banquete al que Lee fue invitado en Alemania, lo que provocó las lágrimas del realizador, que reconoció que mientras disfrutaba de las preciadas aletas de tiburón su familia pasaba aprietos económicos en Nueva York.

Foto: AMPAS

Ahondando más en los valores chinos de Lee, la agencia oficial Xinhua aseguró que la clave del éxito del director de la también oscarizada "Tigre y Dragón" reside en que "excava hondo en la rica cultura china y en la tradición nacional".

En esa misma línea melodramática, otras fuentes destacaron la pasión por el cine de Lee, que rompía a llorar viendo el "Ladrón de Bicicletas" (Vittorio de Sica) o "El Graduado" (Mike Nichols).

Es por ello que Taiwán contempla a Lee como un hijo de la isla, como prueba el doctorado honorario concedido hoy por la Universidad Artística, donde se graduó hace 31 años.

Con ese mismo calor se manifestaron los medios oficiales chinos, con la salvedad de que el título de "orgullo de Taiwán" se convertía en el continente en "orgullo" de China.

De hecho, Pekín censuró la parte del discurso de Lee, ya con la estatuilla en la mano, en la que agradeció de manera diplomática el apoyo prestado por los "contactos" de Taiwán, China y Hong Kong.

Por contra, los medios chinos subrayaron sus palabras cuando se definió como "chino", aunque el director taiwanés no utilizó el término "zhongguo jen" (de ciudadanía china), sino "hua jen", que especifica un origen étnico chino.

Ahondando más en los valores chinos de Lee, la agencia oficial Xinhua aseguró que la clave del éxito del director de la también oscarizada "Tigre y Dragón" reside en que "excava hondo en la rica cultura china y en la tradición nacional".

Igual de chauvinista se mostró el diario oficial "China Daily", para quien "Ang Lee es el orgullo de los chinos de todo el mundo, y es la gloria del talento cinematográfico chino".

Y por encima del talento del director, los medios chinos agasajaban a Lee como un "compatriota", puesto que para el Gobierno chino Taiwán sigue siendo una provincia de China.

En este cruce de intereses, tampoco faltan quienes creen que Lee ha encontrado su lugar en el mundo en Hollywood, la patria cinematográfica donde puede consolidar su talento ajeno a la vieja disputa que desde 1949 enfrenta a Taiwán y China.

GENTE

Teri Hatcher confiesa haber sido víctima de abusos sexuales

Los Angeles (EEUU), (EFE)

La protagonista de la serie de televisión "Desperate Housewives", Teri Hatcher, reveló que en su infancia fue víctima de abusos sexuales por parte de un familiar.

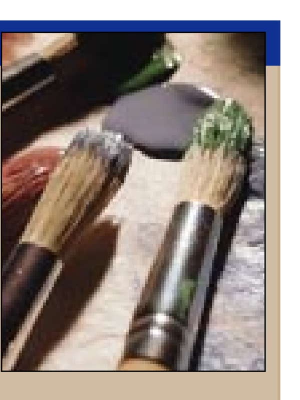
Hatcher señala que los abusos comenzaron cuando tenía 5 años por parte de su tío Richard Hayes Stone, el marido de la hermana de su madre.

Si bien todos estos años la actriz mantuvo este hecho en secreto incluso de sus padres, Hatcher, de 41 años, colaboró con la fiscalía al prestar declaración en contra de Stone en 2002 para ayudar a que fuera condenado por pederasta.

CULTURA

Ricardo Usnayo expone sus "Raíces Andinas" en la Casa de la Cultura

La Paz, (OMC)



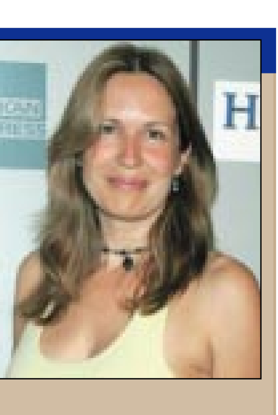
Reivindicando el valor de la cultura aymara, el artista boliviano, Ricardo Usnayo ofrece una exposición pictórica denominada "Raíces Andinas", del 7 al 26 de marzo, en las instalaciones del salón Arturo Borda (planta baja de la Casa de la Cultura).

La muestra está compuesta por 23 cuadros en técnicas de óleo y dibujos en tinta y lápiz de reciente creación, que a su vez ponen de manifiesto el incansable esfuerzo del autor, por evolucionar dentro de un estilo que lo ha caracterizado como uno de los pioneros de la temática indigenista.

GENTE

Fallece Dana Reeve, una heroína de la vida real

Nueva York, (EFE)



La muerte a los 44 años de Dana Reeve, viuda del actor Christopher Reeve que encarnó a "Superman" antes de quedar tetrapléjico, conmocionó a EEUU, donde ella y su marido eran símbolos de la lucha contra la adversidad.

Los estadounidenses conocieron que el cáncer de pulmón que padecía, a pesar de no fumar, había acabado con la vida de Dana, una vibrante y atractiva mujer de esplendorosa voz que, cómo su marido, no se dejó vencer por la tragedia.

La actriz y cantante se ganó la admiración y el corazón de los estadounidenses y de otros muchos ciudadanos de todo el mundo con la dedicación a su marido.